



Se manifiesta que el  
archivo publicado es  
la mejor versión  
disponible con la  
que cuenta el  
Instituto Mexicano  
del Seguro Social.



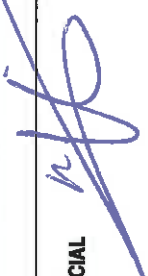

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

**CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES**  
**NÚMERO 17BI0293**  
**HOJA 1 DE 1**

ACUERDO DEL CIAS	N/A	SESIÓN DEL CIAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-0196YR040-EB-2017		
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 38 BIS, FRACCIÓN I Y 48, DE LA LAASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO
	02	OCTUBRE	2017

VIGENCIA DEL CONTRATO			
DEL	DÍA	MES	AÑO
	17	OCTUBRE	2017
	HASTA		
		31	31
		DICIEMBRE	2017
TIPO DE CONTRATO			
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
CERRADO (X)	PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO(S) QUE SE AGREGA(N) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).		
ABIERTO ( )			

PROVEEDOR	CASA FLARRE, S.A. DE C.V.		R.F.C.	CPL-851230-5I2	REGISTRO PATRONAL	N/A
DOMICILIO (Artículo 49 "LAASSP")	DIAGONAL DE PATRIOTISMO NÚMERO 1, PISO A-2, COLONIA HIPÓDROMO CONDESA, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06170, CIUDAD DE MÉXICO					
TÉLEFONO(S)	(55) 8000-4400 EXT. 1419	FAX	N/D	CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@casaplarre.com apauflino@casaplarre.com	
ESCRITURA PÚBLICA	23,533 (CONSTITUTIVA) 105,842 (MODIFICACIÓN)	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	8 DE ENERO DE 1955 17 DE FEBRERO DE 1986	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO ADOLFO MARTÍNEZ Y GÓMEZ DEL CAMPO LICENCIADO JUAN MANUEL ASPRÓN PELAYO	
NOTARÍA PÚBLICA	56 DEL DISTRITO FEDERAL (CONSTITUTIVA) 186 DEL DISTRITO FEDERAL (MODIFICACIÓN)	FOLIO MERCANTIL			BAJO EL NÚMERO 308, A FOJAS 279, VOLUMEN 335, LIBRO 3º (CONSTITUTIVA) 43075 (MODIFICACIÓN)	
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN	COMPRAR, VENDER, REPRESENTAR, IMPORTAR, EXPORTAR, ENSAMBLAR, INSTALAR, REPARAR, RECONSTRUIR, ACTUALIZAR Y REHABILITAR TECNOLÓGICAMENTE, NEGOCIAR EN CUALQUIER FORMA EQUIPOS Y COMPONENTES DE IMAGENOLÓGIA COMO: RAYOS X, TOMOGRAFÍA, FLUOROSCOPIA, ANGIOGRAFÍA, IMPRESORAS TÉRMICAS Y LÁSER, ASÍ COMO EQUIPOS MÉDICOS ELECTRÓNICOS Y DE EMERGENCIA TALES COMO: DESFIBRILADORES, ELECTROENCEFALÓGRAFOS, ELECTROCARDIOGRAFOS, ELECTROMIOGRAFOS, POLÍGRAFOS, MONITORES DE USO MÉDICO, CENTRALES DE MONITOREO Y CARRROS DE EMERGENCIA CON EQUIPO DE REANIMACIÓN, ETC. (CONFORME ESCRITURA 64,648)					
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	ANA BERTHA DE LA CONCHA ALCANTARA	ESCRITURA PÚBLICA	46,381	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	11 DE ABRIL DE 2012	
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO	NOTARÍA PÚBLICA	211 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	N/D	
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 3 (TRES)			
OBJETO DEL CONTRATO						
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.						
IMPORTE SIN IVA						
\$506,054.83 (QUINIENTOS SEIS MIL SESENTA Y CUATRO PESOS 83/100 M.N.)						
I.V.A.						
0% ( ) 16% (X)						

<p><b>"EL INSTITUTO"</b>  <b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b></p>  <p>LIC. EDGAR ANDRES RODRIGUEZ DOSAL        Encargado de la División Biomédica del Hospital General C.M.N La Raza        Administrador del Contrato</p>	<p><b>"EL PROVEEDOR"</b>  <b>CASA FLARRE, S.A. DE C.V.</b></p>  <p>ANA BERTHA DE LA CONCHA ALCANTARA        Apoderada Legal</p>
--	--

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO







**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número  
17BI0293**

## **ANEXO 1 (UNO)**

**“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”**

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**

6

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 03 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL**

3/11/2020





Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 29 de junio de 2017

Presente

**Oficio de solicitud del área requirente:** 095384612930/0251  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$8,365,574.86; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 11 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

**Capítulo: Equipamiento**

**Oficio de Liberación de Inversión 2017**

No.099301/6B3000/6B30/BMI17/ 185 / 1212

**Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP**  
**Nombre de Cartera:** Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.  
**Clave de cartera:** 1650GYR0091  
**No. de solicitud:** 50083  
**Unidad Responsable:** GYR  
**Programa presupuestario:** K029  
**Fuente financiamiento:** 4  
**Importe del calendario fiscal:** 2,000,000,000.00  
**Localización geográfica:** No distribuíble geográficamente

**Información del HCT del IMSS**  
**Tipo OLI:** Adquisición  
**Proyecto PREI:** 16090024  
**Acuerdos:** ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF  
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF  
**Asignación presupuestaria:** 1,822,224,894.76  
**Nombre del PPI:** Equipo Médico

**Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017**

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

**Unidad Responsable del Gasto (URG):** 09 Nivel Central  
**Número de bienes:** 11  
**Monto original con IVA:** 8,365,574.86

( ocho millones trescientos sesenta y cinco mil quinientos setenta y cuatro pesos 86/100 m.n.)

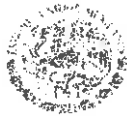
Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MEDICA  
RECEBIDO  
29 JUN 2017  
DIVISIÓN DE EQUIPAMIENTO MEDICO

Atentamente,  
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz

ANEXO  
DIVISION DE EQUIPAMIENTO  
29 JUN 2017  
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA



Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 29 de junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0251  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$8,365,574.86; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 11 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BM17/ 185 / 1212

### Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)  
Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)  
Lic. Victor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Chihuahua /1  
C.P. Gabriela de la Luz Hermosillo Javier.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Guanajuato /1  
Lic. Ricardo Nicolás Berrelleza Pacheco.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Sinaloa /1  
Lic. José Abdo Schekaiban Ongay.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Tamaulipas /1  
Mtro. Gustavo Hernández Castro.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMN Siglo XXI DF Sur /1  
Mtra. Miriam Lezama Herrera Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO Gral. Div. Manuel Avila Camacho Puebla /1  
C.P. Laura Guadalupe Bello García.- Encargada del Despacho del Departamento de Finanzas en la UMAE HG CMN La Raza /1

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>  
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de Cartera SHCP : 1650GYR0081  
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024  
Cuenta contable PREI : 13350109

OLI No.: 185 / 1212

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Destino del Bien			PREI			PREI Millenium: Central de Compras			cifras en pesos						
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO. GEN	SAI	ID de Artículo	Descripción	URG	URG	UI	Centro de Costo	Periodo Fiscal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importo Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12237866	0000167903	751	M. H. GRAL. ZONA NUM 4	CELAYA, GTO.	11080004	110101	200200	531-333	0517	01	11803	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANA	09530007	099001	290000	2017M08	1	760,507	760,506.81
53101	Equipo médico y de laboratorio	12237867	0000167934	751	M. H. GRAL. ZONA -MF- NUM 2	IRAPUATO GTO	11050004	110201	200200	531-333	0317	01	11803	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANA	09530007	099001	290000	2017M08	1	760,507	760,506.81
53101	Equipo médico y de laboratorio	12237868	0000167885	751	M. H. GRAL. ZONA -MF- NUM 3	MAZATLAN, SIN.	26060003	260202	200200	531-333	0317	01	11803	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANA	09530007	099001	290000	2017M08	1	760,507	760,506.81
53101	Equipo médico y de laboratorio	12237869	0000167933	751	M. H. G.Z. 13	MATAMOROS	26180001	260109	200200	531-333	0317	01	11803	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANA	09530007	099001	290000	2017M09	1	760,507	760,506.81
53101	Equipo médico y de laboratorio	12237870	0000167866	751	H.G.Z. N° 6	CD. JUAREZ, CHIH.	08100002	080101	200200	531-333	0317	01	11803	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANA	09530007	099001	290000	2017M08	1	760,507	760,506.81
53101	Equipo médico y de laboratorio	12237871	0000167935	751	H.G.S.Z. C/M.F. N° 16	UAUHTEMOC, CHIH.	08050009	080201	200200	531-333	0317	01	11803	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANA	09530007	099001	290000	2017M08	1	760,507	760,506.81
53101	Equipo médico y de laboratorio	12237872	0000167912	751	H.G.Z. C/M.F. N° 11	DELICIAS CHIH.	08050001	080202	200200	531-333	0317	01	11803	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANA	09530007	099001	290000	2017M08	1	760,507	760,506.81
53101	Equipo médico y de laboratorio	12237873	0000167913	751	H.G.Z. M.F. N° 23	CO. DEL PARRAL	08220001	080203	200200	531-333	0317	01	11803	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANA	09530007	099001	290000	2017M09	1	760,507	760,506.81
53101	Equipo médico y de laboratorio	12237874	0000167894	751	M. H. TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	PUEBLA, PUE.	22010039	221401	200200	531-333	0317	01	11803	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANA	09530007	099001	290000	2017M08	1	760,507	760,506.81
53101	Equipo médico y de laboratorio	12237875	0000167973	751	H. PEDIATRIA S-A	CUALIATEMOC	37650001	371101	200200	531-333	0317	01	11803	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANA	09530007	099001	290000	2017M08	1	760,507	760,506.81
53101	Equipo médico y de laboratorio	12237876	0000167868	751	HOSP. GRAL. DR. GAUDENCIO	AZCAPOTZALCO	38A10001	38A1001	200200	531-333	0317	01	11803	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANA	09530007	099001	290000	2017M08	1	760,507	760,506.81
TOTAL:															11	8,385,578	3,363,574.86				

*M. S. J.*

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



9/11/11



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0293**

## **ANEXO 2 (DOS)**

### **“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y CONDICIONES”**

**ANEXOS**  
**DIVISIÓN DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 12 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

THE  
MUSEUM  
OF  
ARTS  
AND  
CRAFTS

**ANEXO 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI:	531.333.0317.01.01	FECHA IMP.:	30/01/2017
CLAVE PRE:	000000000011803	HORA IMP.:	18:43:46
NOMBRE GENÉRICO			
<b>ELECTROMIÓGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)</b>			
<b>ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS</b>			

LICITANTE:	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	MARCA:	NIHON KOHDEN
LICITACION:	LA-019GYR040- E8-2017	MODELO:	MEB-9400K
PARTIDA:	12	CATALOGO:	CATALOGOS 1 AL 12 Y MANUAL 1
CANTIDAD:	11	FABRICANTE:	NIHON KOHDEN CORPORATION
HOJA 1 DE 10			
<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE</b>			

<b>1. Definición.</b>
1.1. Definición: Equipo electromédico rodable operado por microprocesadores, no invasivo, para la realización de estudios de potenciales evocados auditivos, visuales y somato sensoriales, electromiografía, velocidad de conducción motora y sensorial.
<b>2. Descripción.</b>
2.1. Electromiógrafo.
2.2. Equipo estacionario o portátil.
2.3. Sistema de adquisición y manejo de datos:
2.3.1. Estimulador eléctrico.
2.3.1.1. De corriente y/o voltaje constante.
2.3.1.2. De un canal seleccionando:
2.3.1.2.1. Intensidad o amplitud del estímulo.
2.3.1.2.2. Duración del estímulo.
2.3.1.2.3. Frecuencia del estímulo.
2.3.1.3. Modos: sencillo, tren y recurrente.
2.3.2. Estimulador auditivo:
2.3.2.1. Con controles de al menos dos tipos de estímulo incluyendo click.

<b>1. Definición.</b>
1.1. Definición: Equipo electromédico rodable operado por microprocesadores, no invasivo, para la realización de estudios de potenciales evocados auditivos, visuales y somato sensoriales, electromiografía, velocidad de conducción motora y sensorial. <u>Catálogo 1, Pág. 1, 4, 6, 8, 9, 12;</u> <u>Manual 1, Pág. 1.1, 1.3.</u>
<b>2. Descripción.</b>
2.1. Electromiógrafo. <u>Catálogo 1, Pág. 1, 4;</u>
2.2. Equipo estacionario montado en carro de transporte. <u>Catálogo 1, Pág. 1, 12.</u>
2.3. Sistema de adquisición y manejo de datos: <u>Manual 1, Pág. 3.15, 7.12.</u>
2.3.1. Estimulador eléctrico. Con mínima división de escala de 0.1 mA; <u>Manual 1, Pág. 12.2.</u>
2.3.1.1. De corriente constante, con ajuste de la intensidad en el mismo mango del estimulador. <u>Manual 1, Pág. 2-3.3; 2-3.4.</u>
2.3.1.2. De un canal seleccionando: <u>Manual 1, Pág. 1.22.</u>
2.3.1.2.1. Intensidad o amplitud del estímulo. <u>Manual 1, Pág. 1.19, 1.21.</u>
2.3.1.2.2. Duración del estímulo. <u>Manual 1, Pág. 1.19, 1.20</u>
2.3.1.2.3. Frecuencia del estímulo. <u>Manual 1, Pág. 1.19, 1.20</u>
2.3.1.3. Modos: sencillo, doble, tren y recurrente. <u>Manual 1, Pág. 12.1.</u>
2.3.2. Estimulador auditivo. <u>Manual 1, Pág. 12.2</u>
2.3.2.1. Con controles de dos tipos de estímulo: click y tono, burst. <u>Manual 1, Pág. 12.2.</u>



## ANEXO 1.2

### Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.333.0317.01.01	FECHA IMP.:	30/01/2017
CLAVE PREI:	000000000011803	HORA IMP.:	18:43:46
NOMBRE GENÉRICO			
ELECTROMIÓGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)			
ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS			

LICITANTE:	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	MARCA:	NIHON KOHDEN
LICITACION:	LA-019GYR040- E8-2017	MODELO:	MEB-9400K
PARTIDA:	12	CATALOGO:	CATÁLOGOS 1 AL 12 Y MANUAL 1
CANTIDAD:	11	FABRICANTE:	NIHON KOHDEN CORPORATION
HOJA 2 DE 10			
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE			

2.3.2.2. Selección de frecuencia e intensidad.
2.3.2.3. Frecuencia del estímulo seleccionable.
2.3.2.4. Intensidad de 0 a 95 dB (nHL) como mínimo o su equivalente en dB (SPL).
2.3.3. Estimulador visual:
2.3.3.1. Frecuencia del estímulo seleccionable.
2.3.3.2. Programa para ojo derecho, izquierdo y ambos.
2.3.3.3. Monitor de patrón reverso y goggles para estimulación visual.
2.3.4. Amplificador con brazo de soporte:
2.3.4.1. De al menos 4 canales.
2.3.4.2. Con ajuste de sensibilidad de al menos 2 y 10 $\mu\text{V}/\text{mm}$ por división.
2.3.4.3. Frecuencia de muestreo de 60,000 Hz o mayor por canal.

2.3.2.2. Selección de frecuencia e intensidad. <b><u>Manual 1, Pág. 12.2.</u></b>
2.3.2.3. Frecuencia del estímulo seleccionable. <b><u>Manual 1, Pág. 12.2.</u></b>
2.3.2.4. Intensidad de 0 a 135 dB (SPL), en pasos de 1 o 5 dB. <b><u>Manual 1, Pág. 12.2.</u></b>
2.3.3. Estimulador visual: <b><u>Manual 1, Pág. 12.2.</u></b>
2.3.3.1. Frecuencia del estímulo seleccionable de 0.1 a 100 Hz. <b><u>Manual 1, Pág. 12.1.</u></b>
2.3.3.2. Programa para ojo derecho (hemicampo derecho), izquierdo (hemicampo izquierdo) y ambos (total). <b><u>Manual 1, Pág. 5, 12, 12.2.</u></b>
2.3.3.3. Monitor para patrón reverso de 18.5 pulgadas conectado directamente a la consola principal (sin necesidad de un módulo adicional) y goggles para estimulación visual. <b><u>Catálogo 1, Pág. 11;</u></b> <b><u>Catálogo 8, Pág. 1, 2;</u></b> <b><u>Manual 1, Pág. 1.22</u></b>
2.3.4. Amplificador con brazo de soporte: <b><u>Catálogo 1, Pág. 1, 12.</u></b>
2.3.4.1. De 4 canales. <b><u>Catálogo 1, Pág. 2, 12.</u></b>
2.3.4.2. Con ajuste de sensibilidad de 1, 2, 5, 10, 20, 50, 100, 200 y 500 $\mu\text{V}/\text{división}$ , así como 1, 2, 5 y 10 $\text{mV}/\text{división}$ . <b><u>Catálogo 1, Pág. 12.</u></b> <b><u>Manual 1, Pág. 12.1.</u></b>
2.3.4.3. Se oferta Velocidad de Conversión (inversamente proporcional a la frecuencia de muestreo) de 10 microsegundos por canal, lo que equivale a 100,000 Hz por canal. <b><u>Manual 1, Pág. 12.1.</u></b>

**ANEXO 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI:	531.333.0317.01.01	FECHA IMP.:	30/01/2017
CLAVE PREI:	000000000011803	HORA IMP.:	18:43:46
NOMBRE GENÉRICO			
<b>ELECTROMIÓGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)</b>			
<b>ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS</b>			

LICITANTE:	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	MARCA:	NIHON KOHDEN
LICITACION:	LA-019GYR040- E8-2017	MODELO:	MEB-9400K
PARTIDA:	12	CATALOGO:	CATÁLOGOS 1 AL 12 Y MANUAL 1
CANTIDAD:	11	FABRICANTE:	NIHON KOHDEN CORPORATION HOJA 3 DE 10
<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE</b>			

2.3.4.4. Filtros ajustables:
2.3.4.4.1. Filtro bajo que cubra como mínimo el rango de 1 a 500 Hz.
2.3.4.4.2. Filtro alto que cubra como mínimo el rango de 15 a 10000 Hz.
2.3.4.5. Nivel de ruido interno menor a 1 $\mu$ volts RMS.
2.3.4.6. Con conectores tipo 5 pin DIN y conectores din.
2.3.4.7. Con impedancia de entrada de al menos 50 Mohms.
2.3.4.8. Convertidor analógico – digital de 16 bits como mínimo.
2.3.5. Con protocolos establecidos por el fabricante y programación de protocolos por el usuario.
2.3.6. Probador de impedancia para electrodos con indicador visual de alta impedancia.
2.3.7. Que permita el cambio de montajes, filtros, sensibilidad y velocidad de barrido.
2.3.8. Con marcadores de latencia y amplitud.

2.3.4.4. Filtros ajustables: <b><u>Manual 1, Pág. 12.1.</u></b>
2.3.4.4.1. Filtro bajo que cubre el rango de 0.01 a 500 Hz y hasta 3 KHz. <b><u>Catálogo 1, Pág. 12,</u></b> <b><u>Manual 1, Pág. 12.1.</u></b>
2.3.4.4.2. Filtro alto que cubre el rango de 10 a 20,000Hz. <b><u>Catálogo 1, Pág. 12,</u></b> <b><u>Manual 1, Pág. 12.1.</u></b>
2.3.4.5. Nivel de ruido interno menor a 0.6 $\mu$ V RMS. <b><u>Catálogo 1, Pág. 12,</u></b> <b><u>Manual 1, Pág. 12.1.</u></b>
2.3.4.6. Con conectores tipo 5 pin DIN y conectores DIN. <b><u>Manual 1, Pág. 1.26, 12.16.</u></b>
2.3.4.7. Con impedancia de entrada de 200 MOhms. <b><u>Catálogo 1, Pág. 12,</u></b> <b><u>Manual 1, Pág. 12.1.</u></b>
2.3.4.8. Convertidor analógico digital de 16 bits. <b><u>Catálogo 1, Pág. 12,</u></b> <b><u>Manual 1, Pág. 12.1.</u></b>
2.3.5. Con protocolos de exámenes y ajustes preestablecidos de fábrica y programación de protocolos y ajustes por el usuario. <b><u>Manual 1, Pág. 4.1, 4.4, 4.8, 5.1.</u></b>
2.3.6. Probador de impedancia para electrodos con indicador visual de alta impedancia en el amplificador y en la computadora, con un umbral ajustable desde el amplificador y la computadora de 2, 5, 10 o 20 K $\Omega$ . <b><u>Manual 1, Pág. 1.26, 12.1.</u></b>
2.3.7. Que permita el cambio de configuraciones (montajes), filtros, sensibilidad y tiempo (velocidad) de barrido. <b><u>Manual 1, Pág. 3.29, 5.1, 5.4.</u></b>
2.3.8. Con cursores (marcadores) de latencia y amplitud en consola principal y vía software. <b><u>Manual 1, Pág. 3.31.</u></b>



**ANEXO 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI:	531.333.0317.01.01	FECHA IMP.:	30/01/2017
CLAVE PREI:	000000000011803	HORA IMP.:	18:43:46
NOMBRE GENÉRICO			
ELECTROMIÓGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)			
ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS			

LICITANTE:	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	MARCA:	NIHON KOHDEN
LICITACION:	LA-019GYR040- E8-2017	MODELO:	MEB-9400K
PARTIDA:	12	CATALOGO:	CATÁLOGOS 1 AL 12 Y MANUAL 1
CANTIDAD:	11	FABRICANTE:	NIHON KOHDEN CORPORATION HOJA 4 DE 10
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE			

2.3.9. Ingreso y almacenamiento de datos del paciente al menos nombre, fecha de nacimiento, peso, talla, impresión diagnóstica y tratamiento.
2.4. Sistema de revisión de datos:
2.4.1. Medición de frecuencias, amplitudes y duraciones.
2.4.2. Con marcadores de latencia y amplitud.
2.4.3. Impresión de registros.
2.5. Despliegue en pantalla a color de:
2.5.1. Identificación del nombre del paciente, peso, talla, fecha y hora del estudio.
2.5.2. De las 4 curvas de EMG como mínimo, con las siguientes características:
2.5.2.1. Ganancia $\mu\text{V}/\text{div}$ .
2.5.2.2. Velocidad de barrido (ms/div).
2.5.2.3. Amplitud.
2.5.2.4. Duración.
2.5.3. Filtro de 60 Hz.
2.5.4. Adquisición y revisión.
2.6. Interpretación y adquisición:

2.3.9. Ingreso y almacenamiento de los siguientes datos del paciente: nombre, sexo, fecha de nacimiento, edad, peso, talla, nombre del médico, historial (como impresión diagnóstica) e información del examen (como tratamiento). <b>Manual 1, Pág. 7.5, 7.6.</b>
2.4. Sistema de revisión de datos: <b>Manual 1, Pág. 4.3, 4.6.</b>
2.4.1. Medición de latencias, amplitudes y duraciones. <b>Manual 1, Pág. 3.17, 5.25.</b>
2.4.2. Con cursores (marcadores) de latencia y amplitud. <b>Manual 1, Pág. 3.17.</b>
2.4.3. Impresión de registros. <b>Manual 1, Pág. 8.1.</b>
2.5. Despliegue en pantalla a color de: <b>Catálogo 1, Pág. 2.</b>
2.5.1. Identificación del nombre del paciente, peso, talla, fecha y hora del estudio. <b>Manual 1, Pág. 3.21, 3.23, 7.7.</b>
2.5.2. De las 4 curvas de EMG como mínimo, con las siguientes características: <b>Catálogo 1, Pág. 4, 5.</b>
2.5.2.1. Ganancia $\mu\text{V}/\text{div}$ . <b>Manual 1, Pág. 3.16.</b>
2.5.2.2. Velocidad de barrido (ms/div). <b>Manual 1, Pág. 3.16.</b>
2.5.2.3. Amplitud. <b>Manual 1, Pág. 5.25.</b>
2.5.2.4. Duración. <b>Manual 1, Pág. 5.25.</b>
2.5.3. Filtro de 60 Hz. <b>Manual 1, Pág. 5.6.</b>
2.5.4. Adquisición y despliegue (revisión). <b>Manual 1, Pág. 3.14, 3.15.</b>
2.6. Análisis (Interpretación) y adquisición: <b>Manual 1, Pág. 3.15, 3.16.</b>

**ANEXO 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI:	531.333.0317.01.01	FECHA IMP.:	30/01/2017
CLAVE PREI:	000000000011803	HORA IMP.:	18:43:46
NOMBRE GENÉRICO			
<b>ELECTROMIÓGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)</b>			
<b>ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS</b>			

LICITANTE:	CASA PLARRRE, S.A. DE C.V.	MARCA:	NIHON KOHDEN
LICITACION:	LA-019GYR040- E8-2017	MODELO:	MEB-9400K
PARTIDA:	12	CATALOGO:	CATALOGOS 1 AL 12 Y MANUAL 1
CANTIDAD:	11	FABRICANTE:	NIHON KOHDEN CORPORATION
HOJA 5 DE 10			
<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE</b>			

2.6.1. Software de fácil manejo de acuerdo al fabricante para estudios de:
2.6.1.1. Electromiografía con grabación o almacenamiento de al menos 30 segundos, reflejo de parpadeo, estimulación repetitiva, electromiografía de fibra única, onda F, reflejo H.
2.6.1.2. Estudios de conducción nerviosa: velocidad de conducción motora, velocidad de conducción sensorial.
2.6.1.3. Potenciales evocados somato sensoriales: potencial evocado somato sensorial (SEP), potencial evocado de latencia corta (SSEP).
2.6.1.4. Potenciales evocados auditivos (ABR): Electrocoqueografía (ECoG), potenciales evocados de latencia media, potenciales evocados de latencia tardía (LLR) o lenta de vertex (SVR), de tallo cerebral o tallo encefálico (PATC o ABR).
2.6.1.5. Potenciales evocados visuales: destello en goggles y monitor de patrón reverso.
2.7. Almacenamiento:
2.7.1. Reporte en formato que pueda ser visualizado en otro sistema de cómputo.

2.6.1. Software de fácil manejo de acuerdo al fabricante para estudios de: <u>Catálogo 1, Pág. 1,</u> <u>Manual 1, Pág. 1.3.</u>
2.6.1.1. Electromiografía con grabación o almacenamiento de 600 segundos, reflejo de parpadeo, estimulación repetitiva, electromiografía de fibra única (software incluido), onda F, reflejo H. <u>Catálogo 1, Pág. 5;</u> <u>Manual 1, Pág. 1.3.</u>
2.6.1.2. Estudios de conducción nerviosa: velocidad de conducción motora, velocidad de conducción sensorial. <u>Catálogo 1, Pág. 6,</u> <u>Manual 1, Pág. 1.3.</u>
2.6.1.3. Potenciales evocados somato sensoriales: potencial evocado somato sensorial (SEP), potencial evocado de latencia corta (SSEP), Reflejo Cortical o Reflejo de Lazo Largo y J.L.A. <u>Catálogo 1, Pág. 9,</u> <u>Manual 1, Pág. 1.3.</u>
2.6.1.4. Potenciales evocados auditivos (ABR): Electrocoqueografía (ECoG), potenciales evocados de latencia media (MLR), potenciales evocados de latencia tardía (LLR) o lenta de vertex (SVR), de tallo cerebral o tallo encefálico (PATC o ABR), Potenciales Vestibulares Miogénicos Evocados (PVME). <u>Catálogo 1, Pág. 8,</u> <u>Manual 1, Pág. 1.3.</u>
2.6.1.5. Potenciales evocados visuales: destello en goggles y monitor de patrón reverso. <u>Catálogo 1, Pág. 9,</u> <u>Manual 1, Pág. 1.3.</u>
2.7. Almacenamiento: <u>Manual 1, Pág. 5.28.</u>
2.7.1. Reporte en formato en Word, Excel y/o editable de PDF, que puede ser visualizado en otro sistema de cómputo.



**ANEXO 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI: <b>531.333.0317.01.01</b>	FECHA IMP.: <b>30/01/2017</b>
CLAVE PREI: <b>000000000011803</b>	HORA IMP.: <b>18:43:46</b>
NOMBRE GENÉRICO	
<b>ELECTROMIÓGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)</b>	
<b>ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS</b>	

LICITANTE: <b>CASA PLARRE, S.A. DE C.V.</b>	MARCA: <b>NIHON KOHDEN</b>
LICITACION: <b>LA-019GYR040- E8-2017</b>	MODELO: <b>MEB-9400K</b>
PARTIDA: <b>12</b>	CATALOGO: <b>CATÁLOGOS 1 AL 12 Y MANUAL 1</b>
CANTIDAD: <b>11</b>	FABRICANTE: <b>NIHON KOHDEN CORPORATION</b> HOJA 6 DE 10
<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE</b>	

2.7.2. Que permita el almacenamiento en dispositivos externos.
2.8. Plataforma de cómputo (incluir marca y modelo) que soporte el software según el proveedor.
2.8.1. Procesador de 3 GHz o mayor.
2.8.2. Disco duro de 500 GB o mayor.
2.8.3. Memoria RAM 4 Gb.
2.8.4. Unidad CD-RW / DVD.
2.8.5. Software en idioma español compatible con sistema operativo para visualización de los estudios realizados.
2.8.6. Teclado y mouse.
2.8.7. Pantalla de 17" o mayor.
2.8.8. Capacidad de crecimiento a programas adicionales.
2.8.9. Con impresora láser. (incluir marca y modelo)
2.8.10. Sistema de alimentación ininterrumpida (UPS) con regulador de voltaje. (incluir marca y modelo)
2.8.11. Supresor de picos.

<b><u>Catálogo 1, Pág. 3.</u></b>
2.7.2. Que permita el almacenamiento en dispositivos externos. <b><u>Manual 1, Pág. 1.1, 7.1.</u></b>
2.8. Plataforma de cómputo que soporta software Windows. Marca DELL, modelo OptiPlex 9020 <b><u>Manual 1, Pág. 1.1,</u></b> <b><u>Catálogo 2, Pág. 1</u></b>
2.8.1. Procesador Core i5 @ 3.3 GHz. <b><u>Catálogo 2, Pág. 16.</u></b>
2.8.2. Disco duro de 500 GB. <b><u>Catálogo 2, Pág. 18.</u></b>
2.8.3. Memoria RAM de 4 GB. <b><u>Catálogo 2, Pág. 17.</u></b>
2.8.4. Unidad de DVD+/-RW. <b><u>Catálogo 2, Pág. 19.</u></b>
2.8.5. Sistema operativo Windows 7 profesional SP1. <b><u>Catálogo 1, Pág. 2,3;</u></b> <b><u>Catálogo 2, Pág. 15.</u></b>
2.8.6. Teclado y mouse. <b><u>Catálogo 1, Pág. 1, 2;</u></b>
2.8.7. Pantalla de 19.45" tipo LED. <b><u>Catálogo 3, Pág. 1, 2.</u></b>
2.8.8. Capacidad de crecimiento a programas adicionales. <b><u>Catálogo 1, Pág. 5, 10.</u></b>
2.8.9. Con impresora láser a color, (Marca Samsung, modelo C410W) <b><u>Catálogo 4, Pág. 1, 2.</u></b>
2.8.10. Sistema de alimentación ininterrumpida (UPS) con regulador de voltaje y función de supresor de picos, en el mismo equipo UPS. (Marca TrippLite, modelo SMART750USB) <b><u>Catálogo 5, Pág. 1.</u></b>
2.8.11. Supresor de picos incluido en el mismo equipo UPS. <b><u>Catálogo 5, Pág. 1.</u></b>

**ANEXO 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI:	531.333.0317.01.01	FECHA IMP.:	30/01/2017
CLAVE PREI:	000000000011803	HORA IMP.:	18:43:46
NOMBRE GENÉRICO			
ELECTROMIÓGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)			
ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS			

LICITANTE:	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	MARCA:	NIHON KOHDEN
LICITACION:	LA-019GYR040- E8-2017	MODELO:	MEB-9400K
PARTIDA:	12	CATALOGO:	CATÁLOGOS 1 AL 12 Y MANUAL 1
CANTIDAD:	11	FABRICANTE:	NIHON KOHDEN CORPORATION HOJA 7 DE 10
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE			

2.9. Generador de reportes en formato configurable.
2.10. Interruptor de pie (pedal).
2.11. Sensor de temperatura de piel.
2.12. Estimulador de corriente con punta de estimulación con control de intensidad y estímulo con al menos un juego de adaptadores de tamaño pediátrico y un juego de tamaño adulto.
2.13. Audífonos externos.
2.14. Audífonos de inserción.
2.15. Goggles de destello (tipo LED). Incluir marca y modelo
2.16. Al menos un juego completo de 20 electrodos reusables con disco o copa de cloruro de plata con baño de oro de 24 kilates de 10 mm. Que cumplan con el estándar din y longitud del cable de 1 a 1.5 metros como mínimo.
2.17. Bocina para EMG.
2.18. Discos de software de instalación de programas del EMG y plataforma de cómputo.
3. Accesorios:

2.9. Generador de reportes en formato configurable en Word, Excel y/o editable de PDF. <b>Manual 1, Pág. 8.1.</b>
2.10. Interruptor de pie (pedal). <b>Manual 1, Pág. 1.27.</b>
2.11. Sensor de temperatura de piel. <b>Catálogo 6, Pág. 5.</b>
2.12. Estimulador de corriente con punta de estimulación con control de intensidad y control de encendido/apagado del estímulo. Además se oferta un electrodo de estimulación de puntas de distancia variable de 9 a 35 mm, para uso adulto y pediátrico. <b>Según Junta de Aclaraciones, Repregunta 260 ID DEM 6334 de Casa Plarre, S.A. de C.V.</b>
<b>Catálogo 6, Pág. 6;</b> <b>Manual 1, Pág. 1.28, 12.13.</b>
2.13. Audífonos externos. <b>Catálogo 6, Pág. 7.</b>
2.14. Audífonos de inserción. <b>Catálogo 6, Pág. 7.</b>
2.15. Goggles de destello (tipo LED), marca Nihon Kohden, modelo LS-102J. <b>Catálogo 1, Pág. 11,</b> <b>Catálogo 6, Pág. 6.</b>
2.16. Un juego completo de 20 electrodos (2 cajas con 10 electrodos cada caja), reusables con copa de plata con baño de oro, 10 mm de diámetro. Que cumplen con el estándar DIN y longitud del cable de 1.5 metros (60"). <b>Catálogo 7, Pág. 2;</b>
2.17. Bocina para EMG. <b>Manual 1, Pág. 1.19, 1.21.</b>
2.18. Discos de software de instalación de programas del EMG y plataforma de cómputo. <b>Manual 1, Pág. 2-3.11, 12.8.</b>
3. Accesorios:

**ANEXO 1.2**  
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.333.0317.01.01	FECHA IMP.:	30/01/2017
CLAVE PREI:	000000000011803	HORA IMP.:	18:43:46
NOMBRE GENÉRICO			
<b>ELECTROMIÓGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)</b>			
<b>ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS</b>			

LICITANTE:	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	MARCA:	NIHON KOHDEN
LICITACION:	LA-019GYR040- E8-2017	MODELO:	MEB-9400K
PARTIDA:	12	CATALOGO:	CATÁLOGOS 1 AL 12 Y MANUAL 1
CANTIDAD:	11	FABRICANTE:	NIHON KOHDEN CORPORATION HOJA 8 DE 10
<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE</b>			

3.1. Carro de transporte rodable con sistema de frenos de diseño específico para el equipo ofertado.

3.1. Carro de transporte rodable con sistema de frenos de diseño específico para el equipo ofertado.

Catálogo 1, Pág. 12:  
Manual 1, Pág. 2-1.1.

3.2. Se incluyen de forma adicional los siguientes accesorios:

3.2.1. Electrodo de dedo.

Catálogo 6, Pág. 5.

3.2.2. Electrodo de estimulación de superficie (tipo barra).

Catálogo 6, Pág. 6.

3.2.3. Electrodo para EMG de superficie, con cable de 2.3m.

Catálogo 6, Pág. 4.

3.2.4. Electrodo de tierra tipo disco.

Catálogo 6, Pág. 6.

**4. Consumibles:**

**4. Consumibles:**

4.1. Electrodo desechables de aguja monopolar con filamento de acero inoxidable y recubierta de teflón al menos 4 medidas diferentes en el rango de 25mm a 75mm de largo. Al menos una caja de cada medida. (Incluir registro sanitario)

4.1. Electrodo desechables de aguja monopolar con filamento de acero inoxidable y recubierta de teflón al menos 4 medidas diferentes 25, 38, 50 y 75 mm de largo. Se oferta una caja con 10 piezas de cada medida, con cable específico para su uso.

Catálogo 9, Pág. 1, 2.

*Se incluye al final de los folletos referenciados copia del Registro Sanitario No. 1768E2017 SSA.*

4.2 Electrodo (agujas) concéntricos de al menos 4 medidas diferentes en el rango de 25mm a 75mm de largo. Al menos una caja de cada medida. (Incluir registro sanitario)

4.2 Electrodo (agujas) concéntricos de 4 medidas diferentes 25, 38, 50 y 75 mm de largo. Se oferta una caja con 25 piezas de cada medida, con cable específico para su uso.

Catálogo 10, Pág. 2.

*Se incluye al final de los folletos referenciados copia del Registro Sanitario No. 1768E2017 SSA.*

**ANEXO 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI:	531.333.0317.01.01	FECHA IMP.:	30/01/2017
CLAVE PREI:	000000000011803	HORA IMP.:	18:43:46
NOMBRE GENÉRICO			
<b>ELECTROMIÓGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)</b>			
<b>ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS</b>			

4.3. Al menos 5 electrodos (agujas) de fibra única (únicamente para estudios de pacientes con miastenia gravis). Incluir registro sanitario.

4.4. Esponjas para audífonos de inserción. Al menos 200 piezas.

4.5. Pasta conductiva para electrodos. Al menos 3 frascos o tubos.

4.6. Pasta abrasiva para la piel del paciente. Al menos 3 frascos o tubos.

4.7. Papel para impresora al menos mil hojas.

4.8. Al menos dos cartuchos a color para impresora ofertada.

**5. Instalación:**

5.1. Eléctrica 120 V +/- 10%, 60 Hz.

**6. Mantenimiento:**

6.1. Preventivo.

LICITANTE:	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	MARCA:	NIHON KOHDEN
LICITACION:	LA-019GYR040- E8-2017	MODELO:	MEB-9400K
PARTIDA:	12	CATALOGO:	CATÁLOGOS 1 AL 12 Y MANUAL 1
CANTIDAD:	11	FABRICANTE:	NIHON KOHDEN CORPORATION HOJA 9 DE 10
<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE</b>			

4.3. Se incluyen 5 electrodos (agujas) de fibra única (únicamente para estudios de pacientes con miastenia gravis), con cable específico para su uso.

Catálogo 6, Pág. 4.

*Se incluye al final de los folletos referenciados copia del Registro Sanitario No. 1768E2017 SSA, de las aguas de Fibra Única H660 de Nihon Kohden.*

4.4. Esponjas para audífonos de inserción. Se incluyen 200 piezas (60 grandes, 60 medianas, 60 chicas, 20 extra chicas).

Catálogo 6, Pág. 7.

4.5. Pasta conductiva para electrodos. Se incluyen 3 piezas de 8 oz (228 gr) cada una.

Catálogo 6, Pág. 7.

4.6. Pasta abrasiva para la piel del paciente. Se incluyen 4 tubos de 135 gr cada uno.

Catálogo 6, Pág. 7.

4.7. Papel para impresora, se incluyen 2 paquetes de 500 hojas c/u.

Catálogo 11, Pág. 1.

4.8. Se incluyen 4 cartuchos para la impresora ofertada: 1, cartucho negro, 1 cartucho cian, 1 cartucho magenta y 1 cartucho amarillo.

Catálogo 4, Pág. 2.

4.9. Se incluyen de forma adicional los siguientes consumibles:

4.9.1 Gel conductivo de 250ml.

Catálogo 12, Pág. 1,2.

**5. Instalación:**

5.1. Eléctrica 120V +/- 10% / 60 Hz.

Manual 1, Pág. 12.3.

**6. Mantenimiento:**

6.1. Preventivo.

*CONTRATOS*



**ANEXO 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI:	<b>531.333.0317.01.01</b>	FECHA IMP.:	<b>30/01/2017</b>
CLAVE PREI:	<b>000000000011803</b>	HORA IMP.:	<b>18:43:46</b>
NOMBRE GENÉRICO			
<b>ELECTROMIÓGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)</b>			
<b>ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS</b>			

LICITANTE:	<b>CASA PLARRE, S.A. DE C.V.</b>	MARCA:	<b>NIHON KOHDEN</b>
LICITACION:	<b>LA-019GYR040- E8-2017</b>	MODELO:	<b>MEB-9400K</b>
PARTIDA:	<b>12</b>	CATALOGO:	<b>CATALOGOS 1 AL 12 Y MANUAL 1</b>
CANTIDAD:	<b>11</b>	FABRICANTE:	<b>NIHON KOHDEN CORPORATION HOJA 10 DE 10</b>
<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE</b>			

6.2. Correctivo por personal calificado, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
<b>7. Normas – Estándares vigentes:</b>
7.1. Para bienes nacionales e internacionales:
7.1.1. Registro sanitario.
7.1.2. Certificado ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.
7.2. Para bienes nacionales incluir:
7.2.1. Certificado de buenas prácticas de fabricación.
7.3. Para bienes internacionales incluir:
7.3.1. Certificado FDA o Health Canadá o CE o JIS o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen.

6.2. Correctivo por personal calificado, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
<b>7. Normas – Estándares vigentes:</b>
7.1. Para bienes nacionales e internacionales:
7.1.1. Registro sanitario. Reg. MEB-9400, Reg. Agujas <u><b>Se incluye en el numeral 2.4 conforme a la Convocatoria: MEB-9400, 1310E2016 SSA; Agujas, 17682017 SSA</b></u>
7.1.2. Certificado ISO13485:2003. <u><b>Se incluye en el numeral 2.4 conforme a la Convocatoria</b></u>
7.2. Para bienes nacionales incluir:
7.2.1. Certificado de buenas prácticas de fabricación.
7.3. Para bienes internacionales incluir:
7.3.1. Certificado CE. <u><b>Se incluye en el numeral 2.4 conforme a la Convocatoria</b></u>

**ANA BERTHA DE LA CONCHA ALCÁNTARA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**CASA PLARRE, S.A. DE C.V.**

Patriotismo D.F.  
 Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2  
 Col. Hipódromo Condesa  
 C.P. 06170 México, D.F.  
 Tel. 01 55 5134 0270  
 ventas@casaplarre.com

Cuauhtémoc D.F.  
 Av. Cuauhtémoc No. 220-201  
 Col. Doctores,  
 C.P. 06720 México, D.F.  
 Tel. 01 55 5134 3730  
 ventas@casaplarre.com

Monterrey  
 Simón Bolívar No. 1554  
 Col. Mitrás Centro  
 C.P. 64460 Monterrey, N.L.  
 Tel. 01 81 8346 1473  
 ventas\_mty@casaplarre.com

Guadalajara  
 General Antonio León No. 434 Int. 13  
 Col. Ladrón de Guevara  
 C.P. 44650 Guadalajara, Jal.  
 Tel. 01 33 3630 9781  
 ventas\_gdl@casaplarre.com  
 www.casaplarre.com



869

ANEXO 1  
Anexo Técnico, Términos y Condiciones

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodinium-yag.	6	806,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	39	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)		538,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)		538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)		510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	14	859,406.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	3	646,551.72



Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64
				1,772	

### III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

#### III.1 Plazo y lugar de entrega

**Plazo:** El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

**Lugar de entrega:** El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato".

#### III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.



El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato". Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto. Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.7) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o parte, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicadas.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de Importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

872

- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
  - Que los empaques no se encuentren mojados y/o rotos.
  - Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
  - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):
- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto a la cantidad, marca(s) y modelo(s).
  - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
  - La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
  - Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)** (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
  - Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
  - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.
5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
  - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
  - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
  - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
  - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
  - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.



Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la Información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

### III.2.1 CAPACITACIÓN

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:
  - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
  - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
  - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
    - a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
    - b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.





874

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

#### IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membretado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)**, en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

##### IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un período mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

##### IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o cante, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.



#### IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

#### IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

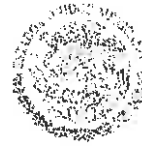
En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

#### IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Quando concorra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.



#### IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

#### IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

**6 días hábiles** posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

#### IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

#### V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por partida completa entregada, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
  - a) Número de Proveedor
  - b) Número de Contrato



- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión".
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
  - a) Número de contrato
  - b) Número de Proveedor
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato, emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2016, respectivamente.

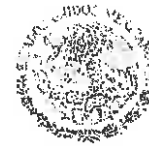
1. En el caso de que algún particular:

- a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
- b) Cuento con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
- c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR;
- II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;
- III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).

2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión,



- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación; para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requiriente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión. El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.





## VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

## VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS





2	<p style="text-align: center;"><b>ANEXO 1</b> Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p><b>V. CONDICIONES DE PAGO</b></p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ....</li> <li>2. ....</li> <li>3. ....</li> <li>4. ....</li> <li>5. ....</li> <li>6. ....</li> <li>7. ....</li> <li>8. ....</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>ANEXO 1</b> Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p><b>V. CONDICIONES DE PAGO</b></p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium).</li> <li>2. ....</li> <li>3. ....</li> <li>4. ....</li> <li>5. ....</li> <li>6. ....</li> <li>7. ....</li> <li>8. ....</li> <li>9. ....</li> </ol>
3	<p style="text-align: center;"><b>(Se agrega)</b></p> <p><b>Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</b></p>	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

2270  
*[Handwritten marks]*

*[Handwritten mark]*



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0293**

### **ANEXO 3 (TRES)**

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,  
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA  
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,  
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE  
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE  
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN”**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIVISIÓN DE CONTRATOS

3





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
CONFERENCIA DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1-A  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Partida	Descripción	Unidad de Adquisición	Domicilio	Nombre	Cargo	Correo Electrónico	IMEI	Sal	Destino	Calidad
2	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE HICARDIOLOGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasaso.	14
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H PSIQ U MORELOS, DF NTE	Cdad. San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasaso.	1
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CMN LA RAZA	Sens y Zacañala, S/N Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azaapozalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasaso.	2
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H PSIQ SN FERNANDO DFSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Tonilelo Guera C.P. 14050, Deleg. Tlalpam, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasaso.	2
2	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34. Ex. Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasaso.	1
2	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Fábila U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereña	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasaso.	2
2	Hosp. Oncología C.M.N Siglo XXI	UMAE H ONCOLOGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Guadalupe Ramírez Caluich	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	guadalupe.ramirez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasaso.	5
2	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasaso.	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes EMEXITE	UMAE H TO LOMAS VERDES, EMEXITE	Superavida Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acantán Naucapten de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	Lic. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albaran@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasaso.	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CMMAK PUEBLA, PUE	Diagonal Diferencias de La República y 6 Poniente S/N Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasaso.	2
2	Jalisco	HGOZMMA 7LAGOS DE MORENO, JAL	Av. Al Puerto sin esp. Av. Tepayac, Col. El Tepayac 2a. secc. C.P. 47425, Lagos de Moreno, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.olvera@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasaso.	2
2	México Oriente	HGR72 GUSTAVO BAZ TLANE, EMEXO	Av. Gustavo Baz, San Número, Exq. Filiberto Gomez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlalampantla, Tlalampantla de Baz, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasaso.	1
2	México Poniente	HGR220 TOLUCA EDO MEX PTE	Paseo Tolocan No. 620 Oriente Col. Vértice C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasaso.	5
2	Morelos	UMF3 JUITEPEC, MOR	Av. Insurgentes 1, Col. Centro, C.P. 62550, Jiutepec, Jiutepec, Morelos	Ing. Adiliana Becerra Alajuela	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adiliana.becerra@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasaso.	1
2	Morelos	UMF13 MIACATLAN, MOR	Callejón Palma y Calle Nueva S/N, Col. Centro C.P. 62660, Miacatlán, Miacatlán, Morelos	Ing. Adiliana Becerra Alajuela	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adiliana.becerra@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasaso.	1
2	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Vías de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasaso.	5
2	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasaso.	17
2	Nuevo León	HGOZMFS SN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo C/da Ciudad Turbós C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasaso.	1
2	Nuevo León	HGOZMFS11 MONTEMORELOS, NL	José Ma. Parra y Bolasteros C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasaso.	1
2	Nuevo León	UMF26 MONTERREY, NL	Efr. María de Jesús Cardón y Av. Lincoln Col. Valle Verde C.P. 64380, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasaso.	1
2	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Cdad. Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 69000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasaso.	3
2	Oaxaca	HGZ3 SN JUAN B TUXTEPEC, OAX	Carretera Tlaxipec-Villa Nacional S/N Sn. Juan Bautista Tuxtitepec, Cp 68300 San Juan Bautista Tuxtitepec, San Juan Bautista, Tuxtitepec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasaso.	2

9





ANEXO No. 14  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN

Estado	Municipio	Grupos de Bienes	Objetos	Responsable	C.P.	Correo Electrónico	Clave	Fecha	Descripción	Cantidad
Quintana Roo	HGZ3 SAN JUAN DEL RIO, QRO		Av. Central SN Km. 0.250 Col. C.P. 76900, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomedicina	juan.zaenz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapulso.	2
Quintana Roo	UMF12 CADERHYTA DE MONTES, QRO		Esquirol Montes SN Col. Centro C.P. 76500, Cadereyta de Montes, Cadereyta de Montes, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomedicina	juan.zaenz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapulso.	1
Sonora	HGP HERMOSILLO, SON		Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomedica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapulso.	1
Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON		Bvtd. Benito Juárez SN, Col. Las Villas, C.P. 85440, Hermea Guaymas, Guaymas, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomedica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapulso.	1
Tamaulipas	HGZ15 GUAMA CD REYNOSA, TAMPS		Bvtd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88200, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdeno	Coordinador de Ingeniería Biomedica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapulso.	1
Tamaulipas	UMF10 CIUDAD REYNOSA, TAMPS		Av. Lomas Calle San Héctor y San Félix Franco, Lomas de Jarachina C.P. 87200, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdeno	Coordinador de Ingeniería Biomedica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapulso.	1
Tlaxcala	UMF51 SNLIRS TEUCOCHOLCO, TLAX		José María Morelos SN, C. P. 90650 Teuchichoco, Teuchichoco, Tlaxcala	Lc. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapulso.	1
Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE		Narajón y Reforma SN Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapulso.	3
Veracruz Norte	HGSMZM33 SAN ANDRES TUKTLA, VER NTE		Carretera Federal del Gallo SN Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapulso.	1
Veracruz Norte	UMF32 ALVARADO, VER NTE		Masamoras SN, C.P. 95250, Alvarado, Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapulso.	1
Veracruz Norte	UMF40 MANILLO F ALTAMIRANO, VER NTE		Avenida Ursula Galvan SN, C.P. 94250, L. Nopaltepec, Cosamaloapan de Carpio, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapulso.	1
Veracruz Norte	UMF39 PASO DE OVEJAS, VER NTE		Calle Tropic SN, Col. Espal C.P. 91670, Paso de Ovejas, Paso de Ovejas, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapulso.	1
Veracruz Norte	UMF59 TANTOYUCA, VER NTE		Calle Ciudad (Esta Es Un Carril), Col. Resato Nuevo, C.P. 92101, Tantoyuca, Tantoyuca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapulso.	1
Veracruz Norte	UMF52 NARANJOS, VER NTE		Calle Morelos SN Col. Petrolera C.P. 92980, Naranjos, Naranjos Amatlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapulso.	1
Veracruz Norte	UMF49 CERRO AZUL, VER NTE		Calle Frontera No. 49 Col. La Ceiba, C.P. 92511, Cerro Azul, Cerro Azul, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapulso.	1
Veracruz Norte	UMF54 CATEMANA, VER NTE		Calle Venustiano Carranza SN, Col. Centro, C.P. 95870, Catemaná, Catemaná, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapulso.	1
Chihuahua	HGZ4 CIUDAD JUAREZ, CHIH		Calle Juvenal Aragón Rama # 450 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Casbera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
Chihuahua	HGZ5 GUAMA CD JUAREZ, CHIH		Av. Valentín Fuentes #2582 Col. Infonavit Casas Grandes, C.P. 32900, Cd. Juárez	Ing. Miguel Martínez Casbera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
Distrito Federal Sur	HGZMF3 SAN ANGELO DF SUR		Ho. Magdalena No. 288 Entre Alhambra E Hidalgo Col. Tzucán San Ángel C.P. 07090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Hernández Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.fernandez@imss.gob.mx	16392	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
Jalisco	HGZMF1 LUJANES, JALISCO		Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16392	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
Nayarit	HGZ17 TEPIC, NAY		Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Marambaes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16392	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
Puebla	HGZMF1 GUAMA 1, PUEBLA, PUE		Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Aguatín Cárdena Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.cardenas@imss.gob.mx	16392	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
Saquiles Potosí	HGZ50 IMAA SAN LUIS POTOSI, SLP		Av. Tanguananga 205 Col. Fractos de San Vicente 1a. Sec. C.P. 76387, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Liveth Trabad Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomedica	linda.trabad@imss.gob.mx	16392	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON		Juárez y Seguro Social SN, Colonia Modeló, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomedica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16392	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

Estado	División	Unidad	Ubicación del Bien	Responsable	Categoría	Descripción	PREL	SL	Destino	Cantidad
Baja California	HGPWF31 MEXICALI, BC	Cam. G. y Av. Loma San. Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Baja California Sur	HGSZMF26 CABO SAN LUCAS, BCS	Camatera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacífico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Erick El Remón Logán Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Chihuahua	HGZMF33 HIDALGO PARRAL, CHH	Prolongación Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Martínez Cadenia	Jefe de Servicios Administrativos	Jefe de Servicios Administrativos	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Coahuila	HGZ T SALTILLO, COAH	Cad. Antonio Harro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Coahuila	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Camatera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Blvd. Revolución y Jazmín Col. Torreon Jazmín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	4
Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Blvd. Revolución No. 260 Ota. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Blvd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	3
Coahuila	HGSZ13 CIUDAD AJQUINA, COAH	Blvd. Guerrero y Alvaro Ornelán Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Ajquín, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Hidalgo	HGZMF5 TEPALI DEL RIO, HGO	Av. Madero Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42650, Tepali del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Michoacán Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42900, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Hosp. Cardiología N. 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, NRY NL	Av. Lincoln y Est. María García Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64390, Monterrey, Nuevo León	Lt. Eduardo Pangel García	Director Administrativo de la UMAE	Director Administrativo de la UMAE	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 y 34 Ex Terrenos El Fenix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	Director Médico	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE H INFECTO C.M.N LA RAZA	Zacachila y Jacarandas S/N Col. La Raza C.P. 62880, Delgado Aroztegui, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Sobalbos	Jefe de la División Biomédica	Jefe de la División Biomédica	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Hosp. Gineco Obstetrica N. 3, C.M.N La Raza	UMAE HGO 3 C.M.N LA RAZA	Car. Velloso Esq. Alvaro Vasciano Col. La Raza C.P. 62880, Delgado Aroztegui, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Ochoa Peralta	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	24
Hosp. Gineco Obstetrica N. 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF	Car. Velloso Esq. Alvaro Vasciano Col. La Raza C.P. 62880, Delgado Aroztegui, Distrito Federal	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	10
Hosp. Gineco Obstetrica, Jalisco	UMAE HGO OBSTETRICIA, JAL	Buena Vista Domínguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Oscar Ebasar González Ocasio	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
México Poblante	HGO221 TOLUCA, EDO MEX PTE	Joselita Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morales Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ingeniero Biomédico Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	10
Michoacán	HGZ URUJAPAN, MICH	Calzanita Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa S/N Col. Linda Vista, Cametara Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Av. Madero y Paseo de Los Amadores S/N, C.P. 65800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARRERAS, MICH	Av. Lazaro Carreras 154 Col. Centro C.P. 60850, Ciudad Lazaro Cárdenas, Lizaso Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Michoacán	HGZMF9 APATZINGAN, MICH	Calle Corregidora y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60950, Apatzingán de la Constitución, Apatzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Michoacán	HGZMF10 MORELIA, MICH	Av. Breyeres de Los Oros 101, C.P. 61301, La Goleta, Chato, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	5
Michoacán	HGZMF14 PIEDAD, MICH	Calle Cárdenas 63 Col. Las Alolobas C.P. 58957, La Piedad de Cárdenas, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Nayarit	HGZMF13 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miguirentes	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ingeniero Biomédico Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	6
Nayarit	HGZMF10 SAN TIAGO HGZMF11 SAN TIAGO	Nobias Echeverría en Oca, Ocuiltemoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miguirentes	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ingeniero Biomédico Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Oaxaca	HGZ3 SAN JUAN B TUTEPEC, OAX	Carretera Tuxtpec Valle Nacional S/N San Juan Bautista Tuxtpec, C.P. 66300 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Bautista, Tuxtpec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	Ingeniero Biomédico	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garretreque Col. San Nicolás Tenintzima, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Canales Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ingeniero Biomédico Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	5
Quilimaria RFB	HGZ7 CANCUN, Q ROO	Av. José López Profundo Esquina Kukulán S/N, Región 92, C.P. 77916, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Sonora	HGSZMF23 NAZOZARI, SON	Calle del Seguro Social S/N Col. Americana, C.P. 64340 Nazoziari de García, Nazoziari de García, Sonora	Ing. Veria Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	Coordinadora Biomédica Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO NO. 1-A  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Domicilio	Ubicación	Nombre	Grado	Correo Electrónico	PE	EO	Descripción	Cantidad
Sonora	HGR1 OD OBREGON, SON	Huixtla y Promoción Cuernavaca, Col. Huixtla de los Reyes, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Sonora	Ing. Vanja Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanja.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
Sonora	HGP HERAMOSILLO, SON	Av. Morelos, Jardín Ovejería Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Sonora	Ing. Vanja Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanja.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
Tlaxcala	HGZ48 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad SN, Col. Casa Blanca C.P. 86060	Ing. Karim Tapia Chavero	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3
Tlaxcala	HGZ2 CARDENAS, TAB	Villa Hermosa, Camino Tabasco Gollo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C. Cardenas, Cardenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Chavero	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Tamaulipas	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	Calle Victoria y Reyes, Col. Sector Centro C.P. 88000, Nuevo Laredo, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cándano	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrezca@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	8
OBLACINO, JAL	OBLACINO, JAL	Paralelo Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	4
Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Prolongación Díaz Mirón SN Esq. Cedro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Naranjo y Reforma SN, Col. Laredo C.P. 92680, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Veracruz Norte	HGZMF33 SN ANDRES TUXTLA, VTE	Carrtera Federal del Gallo SN, Col. 3 de Mayo C.P. 85700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón con Itzáez Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tomatlán Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Baja California	HGZMF8 ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84, Fracc. Bahía C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Baja California	HGSMF12 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Contreras C.P. 83439, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Baja California Sur	HGZ38 SAN JOSE DEL CARO, BCS	Luis 01 Marzanita de Cabo Baja California Sur, 23407, San José del Cabo Baja California Sur, C.P. 64000, Av. Constitución y Félix U. Gómez SN, C.P. 64000, Monterey, Morelos, Nuevo León	Ing. Erick Elí Ramón Logán Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.logan@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
México Oriente	HGZ68 TULPETLAC, EDO MEX	Via Morelos Km. 19.5 Atlapa Carratera A Prohucua Col. Santa María Tulepec, San Cristóbal C.P. 55400 Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda Cervantes	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguezcu@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Baja California	UMAE HPEDIATRIA OBLACINO, JAL	Belkano Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración	1
Baja California	HGR-1 JIMNA Tijuana, BC	Calle Canales # 1880 Col. Río Tijuana Tercera Etapa C.P. 22225, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración	1
Baja California	UMFH4 EJIDO DURANGO, BC	Av. Alameda s/n. Frente a Escuelas Primarias Edo Durango C.P. 21735, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración	1
Baja California	UMFH12 SAN QUINTIN, BC	Carrtera Transpeninsular Km. 192 El Nvo. Mexicali C.P. 22940, San Quintín, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración	1
Baja California Sur	UMFS CIUDAD INSURGENTES, BCS	Av. Alianza y López Naranjo Col. Centro C.P. 23700, Cd. Insurgentes, Baja California Sur	Ing. Erick Elí Ramón Logán Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.logan@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración	1
Baja California Sur	UMF10 PTO A LOPEZ MATEOS, BCS	Miguel Alemán SN Col. Centro C.P. 23710, Comandú, Baja California Sur	Ing. Erick Elí Ramón Logán Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.logan@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración	1
Coahuila	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Cd. Antonio Narro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchava@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración	1
Coahuila	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carrtera 57 km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchava@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración	2
Coahuila	HGZMF 2 SALTILLO, COAH	Bvld. Venustiano Carranza y Blvd. Héroles Col. Fraccionamiento México C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchava@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración	2
Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bvld. Revolución y Jazmin Col. Torreón Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchava@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración	1
Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bvld. Revolución No. 250 Ota. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchava@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración	1
Coahuila	HGZMF7 MONGLOVA, COAH	Bvld. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monglova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchava@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración	1
Coahuila	HGZMF24 NUEVA ROSITA, COAH	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26860, Nueva Rosita, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchava@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración	1
Coahuila	UMF88 RAMOS ARIZPE, COAH	Av. De los Amores y Blvd. Salto del Agua Col. Manantiales del Valle, Ramos Arizpe, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchava@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración	1
Coahuila	UMF73 SALTILLO, COAH	Pablo De Meija No. 528 y Gral. Manuel Doméstico Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchava@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración	1







DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEJO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Catálogo	Localidad	Unidad	Dirección	Responsable	Perfil	ESU	Descripción	Cantidad
10	Michoacán	UMF11 NUEVA ITALIA, MICH	Vicente Lazaro Cárdenas, y Correidora SN, Col. Centro A Un Lejo de La Presidencia y Ofi Municipal, C.P. 61720, Nueva Italia de Ruiz, Michoacán, Michoacán de Ocampo.	Ing. Roy Solbergas Kuri	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo integratransción.	con
10	Morales	UMF15 CASASANO, MOR	Calle Reforma 1 Entre Sol de Mayo y Reforma Col. Casagano, C.P. 82701, Casagano, Cuatitlan, Morelos.	Ing. Adriana Becerra Aljucira	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo integratransción.	con
10	Nayarit	HGZMFI0 SANTITAGO XICOMTLANAY	Nicolás Echeverría en Col. Cuauhtemoc Josefa Ortiz de Domínguez No 1 Carret. 200 Tepic-Pto Vallarta	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo integratransción.	con
10	Nayarit	UMF19 MEZCALES, NAY	Calle 1 No 171 Frac. Bahía de Banderas	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo integratransción.	con
10	Nayarit	UMF27 SN JOSE DEL VALLE, NAY	Carretera Miguel Alemán Km 2.8, Apodaca Centro, C.P. 66500, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo integratransción.	con
10	Nuevo León	HGZ67 CON UMMAA APODACA NL	Escobedo y Aldama SN, C.P. 65200, Ciudad Sabinas Hidalgo, Sabinas Hidalgo, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo integratransción.	con
10	Nuevo León	HGSNF10 SABINAS HIDALGO NL	Hidalgo, Sabinas Hidalgo, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo integratransción.	con
10	Nuevo León	UMF118 ALLENDE, NL	Morelos y Escobedo SN, C.P. 67350, Ciudad de Allende, Allende, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo integratransción.	con
10	Nuevo León	UMF15 MONTERREY, NL	Av. Ruiz Cortines y Cereno Col. Moderna C.P. 64530, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo integratransción.	con
10	Nuevo León	UMF35 MONTERREY, NL	Av. Solidaridad y Magnolia Col. Fraccionamiento Aztlán C.P. 64290, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo integratransción.	con
10	Nuevo León	UMF39 MONTERREY, NL	Estimmo y Probing, Ruiz Cortines Col. Valle Verde 2o. Sector C.P. 64117, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo integratransción.	con
10	Nuevo León	UMF36 MONTERREY, NL	Av. Lazaro Cárdenas No. 6151 Col. 15 de Septiembre C.P. 64760, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo integratransción.	con
10	Nuevo León	UMF19 APODACA, NL	Zaragoza y Allende SN, C.P. 66620, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo integratransción.	con
10	Nuevo León	UMF32 GUADALUPE, NL	Aneaga y Jiménez Col. Panteón C.P. 67140, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo integratransción.	con
10	Nuevo León	UMF43 GRAL ESCOBEDO, NL	Celestino Gasca y Guadalupe Col. Celestino Garza C.P. 66500, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo integratransción.	con
10	Nuevo León	UMF68 VILLA DE GPE, NL	Ave. Maestro Israel Cavazos 350 Col. Fincon de La Sierra, C.P. 67192 Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo integratransción.	con
10	Oaxaca	HGZ1-UMMAA OAXACA, OAX	Cdad. Héroes de Chahuatlápex 621 Col. Centro C.P. 69000, Ciudad de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo integratransción.	con
10	Puebla	HGZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Av. Fidel Velázquez y 92 Sur No. 4211, Urbanización Margarita, C.P. 72560, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Camilla Villalobos	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo integratransción.	con
10	Quereétaro	HGZ3 SN JUAN DEL RIO, ORO	Av. Central SN Km. 0.250 Col. C.P. 78800, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo integratransción.	con
10	Quereétaro	UMF11 STA ROSA JAUREGUI, ORO	Av. Galeana No. 18 y Guillermo Prieto Col. C.P. 78220, Santa Rosa Jáuregui, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo integratransción.	con
10	Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Juárez y Seguro Social SN, Oloquina Morelos, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo integratransción.	con
10	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Ovea Benito Juárez y Justo Sierra Col. C.P. 86800, Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo integratransción.	con
10	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Bvtd. Benito Juárez SN, Col. Las Villas, C.P. 86440, Guaymas, Guaymas, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo integratransción.	con
10	Tabasco	HGZ2 CADERNAS, TAB	Hermanos Guzmán, Guaymas, Sonora	Ing. Karim Tapia Quevedo	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo integratransción.	con
10	Tabasco	UMF44 LA CEIBA, TAB	Av. Francisco Trujillo Guerra SN Est. Carretera Ochoito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86600, C. Cárdenas, Cárdenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo integratransción.	con
10	Tabasco	UMF18 TEAPA, TAB	Av. 16 Septiembre SN y Andrés García Col. Primero de Mayo C.P. 85190, Villahermosa Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo integratransción.	con
10	Tamaulipas	HGZ15 GUAMA CD REYNOSA, TAMPS	Bvtd. Francisco Trujillo Esquina Felix Palavicini Col. Centro C.P. 88800, Teapa, Teapa, Tabasco	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo integratransción.	con
10	Tlaxcala	HGZ MF 2 APTZACO, TLAX	Bvtd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88820, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Fanniz	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo integratransción.	con
10	Tlaxcala	UMF 37 CALPUJAPAN, TLAX	Calle Centenario Est. Vanustiano Carranza y Felipe Landrau SN C.P. 90000, Ciudad de Apatzaco, Apatzaco, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Fanniz	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo integratransción.	con
10	Oaxaca	UMAE IPEDIATRIA OBLACAMOGUJAL	Porfirio Berra Est. Hidalgo, C.P. 90200 Calpulhupan, Calpulhupan, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Fanniz	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo integratransción.	con
10	Veracruz Norte	HGZ21 BOCA DEL RIO, VER	Balisan Domingo, Tlaxcala	Ing. Simón García Quintero	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo integratransción.	con
			Prolongación Díaz Mirón SN Est. Cedro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave					

6



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
CONVENIO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIONES DE CONTRATOS

Estado	Equipos	Unidad de Contratos	Contratos	Grupo	Correo Electrónico	MTD	CI	Descripción	Requisitos
Veracruz Norte	HGZMF36 CD CAUDEL VER NTE	Av. Avenida Fco. Magón Esq. Carretera Cancun - Xalisco, Col. El Modelo, C.P. 91600, Col. El Modelo, José Cartiel, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García O Antero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electroencefalógrafo multifuncional con interpretación.	con
Veracruz Norte	HGZMF28 TURPAN VER NTE	Calle 4 Esq. Calle Principal, La Mata de Terramachoco Col. Fco. Cárdenas, C.P. 92773, Tlaxiama de Rodríguez Cano, Tlaxiama, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electroencefalógrafo multifuncional con interpretación.	con
Veracruz Sur	HGZMF32 MINATITLAN VER SUR	Calle Jasso Sierra No. 31 col centro. c.p. 96700, Minatitlán, Ver	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Covadua	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electroencefalógrafo multifuncional con interpretación.	con
Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electroencefalógrafo multifuncional con interpretación.	con
Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 46 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernandoc.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electroencefalógrafo multifuncional con interpretación.	con
Zacatecas	UMF6 RIO GRANDE, ZAC	Loma No. 23 y Zaragoza C.P. 96400, Rio Grande, Rio Grande, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electroencefalógrafo multifuncional con interpretación.	con
Zacatecas	UMF28 LORETO, ZAC	Zaragoza No. 602 C.P. 96800, Loreto, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electroencefalógrafo multifuncional con interpretación.	con
Baja California	HGZ20 MEXICALI, BC	Av. Laredo y Calle "F" Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Sur	Ing. Héctor Baro Ventuigo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	12178	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	con
Baja California Sur	HGZMF1 LA PAZ, BCS	Bvd. 5 de Febrero entre Héroes de Independencia y Gómez Farías Col. Pueblo Nuevo C.P. 23060, La Paz, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.logan@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	con
Coahuila	HGZMF2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Héroes Col. Fraccionamiento Ríoapalco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	con
Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Bvd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	con
Hosp. Especialidades C.M.N La Paz	UMAE H PSIQ U MORELOS, DF NTE	Cad. San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	con
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEG OJUN CD ODFREGON, SON	Calle Prolongación Hidalgo y Huicanguay S/N Col. C.P. 81930, Ciudad Ojuna, Oajima, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	con
Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE H TO 21 MONTERREY, NL	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	con
San Luis Potosí	HGZ8 CIUDAD VALLES, SLP	Bvd. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 78000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Triabo Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	con
San Luis Potosí	HGZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Tomas Estévez Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Triabo Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	con
Chihuahua	HGZ8 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Juvenal Aragón Roma # 450 Norte Zona PFRONAF	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con
Chihuahua	HGZMF16 CIUDAD CUALIHUERCOS, CHIH	Av. 16 de Septiembre y Roma s/n Col. Progreso, CP 31550	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con
Chihuahua	HGZMF11 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Av. Río Conchos, Sector Poniente s/n Col. Col Delicias Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con
Chihuahua	HGZMF23 HIDALGO DEL PARAL, CHIH	Prolongación Independencia Tecnológico Centro Generalizado	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con
Guerrero	HGZ4 DEL TAPACHO	Av. del Reforma No. 307 Fraccionamiento Guarez C.P. 33550, Tapachula, Guatemala	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con
Guerrero	HGZMF12 SULLIS R	Cdad. Valsejo y Lezanadas Col. La Paz C.P. 62800, Delag. Acapulco, Distrito Federal	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con
Hosp. General C.M.N La Paz	UMAE H G OJUN LA PAZ	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadaluajara, Jalisco	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con
Hosp. Psiquiátrico C.M.N Siglo XXI	UMAE H PSIQ C.M.N SIGLO XXI	Av. Casimiro No. 300 Entre Dr. Márquez y Eje 9 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Delag. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales Biomédica	jose.vargas@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con
Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE H TO 21 MONTERREY, NL	Diagonal Districiones de La República y 6 Poniente S/N Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rocelba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rocelba.garcia@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con
Shabta	ESPESALIDAD EN MAZATLAN, SIN	Av. Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos C.P. 82149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivas Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivas@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con
Tamaulipas	HGZ18 MATAMOROS, TAMPS	Calle C. Compa y Mira 800 Col. Zona Centro C.P. 87300, Heroica Matamoros, Matamoros, Tamaulipas	Ing. Héctor Antonio Guillamoz Casanova	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.guilemez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con
Baja California	HGZMF12 SULLIS R	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortáez C.P. 83409, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Ventuigo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11802	531.430.0061.01.01	Fotocardiografía integral para retina, estado sólido.	con
Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	Av. Unión y Fco. Velázquez Col. Nueva Morelos C.P. 64190, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	11802	531.430.0061.01.01	Fotocardiografía integral para retina, estado sólido.	con
Jalisco	HGZMF4 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11802	531.430.0061.01.01	Fotocardiografía integral para retina, estado sólido.	con

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 14  
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Familia	Geografía	Unidad Médica	Cuáles	Centro de Atención	CPE	Correo Electrónico	PHU	SIU	Descripción	Cantidad
13	Oaxaca	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Ciudad de Oaxaca, Calle de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531.497.0061.01.01	Fotocopiador integral para retina.	1
13	Oaxaca	HGZMF2 SALINA CRUZ, OAX	Carratera Transmérica S/N Nicolás Brero y Cuauhtémoc Col. Hidalgo Oriente C.P. 70610, Salina Cruz, Salina Cruz, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531.497.0061.01.01	Fotocopiador integral para retina.	1
13	San Luis Potosí	HGZ50 UMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 76857 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeith Traved Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.traved@imss.gob.mx	11902	531.497.0061.01.01	Fotocopiador integral para retina.	1
13	Sinaloa	HGR1 CULIACAN, SIN	Francisco Zanco y Anacleto Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11902	531.497.0061.01.01	Fotocopiador integral para retina.	1
13	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11902	531.497.0061.01.01	Fotocopiador integral para retina.	1
14	Distrito Federal Norte	HGP 3A MAG D LAS SALINAS, DF N	Av. Circunvalación y Purificación Norte en Col. Centro C.P. 43900, Tlaxiaco, Hidalgo	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	3
14	Hidalgo	HGZMF8 CD SAHAGUN, HGO	Av. P.N. Esquina Eje 4 Norte Fortuna Col. Magdalena de Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Av. Cívica, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 OMNER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cawantitas y Pradilla S/N Col. Pomañón Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Hosp. General C.M.N La Paz	UMAE HG CMN LA PAZ	Ciudad Valiente y Jicarandas Col. La Raza C.P. 02990, Delég. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.florebo@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	2
14	México Poniente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEX	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolo Nacacapan C.P. 53000, Xitlapaltzaco, Xitlapaltzaco, Edo. de México	Ing. Anuar Villanreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villanreal@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	México Poniente	HG0021 TOLUCA, EDO MEX	Joséfa Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villanreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villanreal@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lazaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lazaro Cardenas, Lazaro Cardenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Michoacán	HGZ7 LA PIEDRA, MICH	Calle Ciprés 63 Col. Las Aboladoras C.P. 59357, La Piedra de Carbadas, La Piedra, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Oaxaca	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Ciudad de Oaxaca, Calle de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Puebla	HGZ16 NUEVO NECAVA, PUE	Av. 1o. de Mayo Esquina Pina Suarez C.P. 73200, Nuevo Neceva, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Aguirre García Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Veracruz Norte	HGZMF38 CD CARDEL, VER	Avenida Flores Magón Esq. Carretera Carral - Naritá, Col. El Modelo, C.P. 91680, Col. El Modelo, José Cardel, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
15	Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MERCED, DF NORTE	Av. Circunvalación Esquina Correghora Col. Memed Balbuena C.P. 65810, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	1
15	Hidalgo	HGZMF6 TEPEJIL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42860, Tepetitlán del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2
15	Hidalgo	HGZ33 TZAYUCA, HGO	Fracc. Unidad Habitacional Tzayuca Col. C.P. Tzayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	1
15	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guazara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	10
15	México Poniente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEX	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolo Nacacapan C.P. 53000, Xitlapaltzaco, Xitlapaltzaco, Edo. de México	Ing. Anuar Villanreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villanreal@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	5
15	Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3
15	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Prolongación Díaz Miron S/N Esq. Celemo Col. Florencia, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3
15	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Naranjo y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2
16	Baja California	HGPMF51 MEXICALI, BC	Calle G, y Av. Lerdo s/n. Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	2
16	Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Predio Cameros Esq. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	3





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**  
**DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 14**

**GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE CONTRATO**

Ciudad	Unidad Ejecutora	Ubicación	Responsable	Ciudad	Correo Electrónico	PRE	CAI	Descripción	Unidad
16	Hosp. Gineco Obstetricia N° 4, Distrito Federal	Av. Río Magdalena no. 249 Entre Avanzarano E. Hidalgo Col. Tlalpan San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Perates Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.perates@imss.gob.mx	16379	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	10
16	Michoacán	HGZ28 URUAPAN, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	2
16	Michoacán	HGSZMF9 APATZINGAN, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	1
16	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	5
16	Tlaxcala	HGZ48 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16379	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	3
16	Tamaulipas	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	ING. Héctor Antonio Gutiérrez Cardano	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16379	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	2
16	Tlaxcala	HGSZ MF8 TLAXCALA, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Padilla	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa Delegacional	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16379	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	1
16	Yucatan	HGR12 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tomatliah Amézcua Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16379	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	2
17	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Aguascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	HGZ1 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Coahuila	HGZMF16 TORREÓN, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Coahuila	HGSZMF21 SAN PEDRO DL COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	HGSZMF20 FCO MADERO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	HGSZMF27 PALAU, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	HGSZ18 CIUDAD AGUINA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	UMF Y UMMA	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Coahuila	HGSZMF20 FCO MADERO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Durango	HGZMF2 PALACIO, DGO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Guajuato	HGZMF2 RAPLATO, GTO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Guajuato	HGSZ16 GUANAJUATO, GTO	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Guerrero	HGSZMF3 ZIHUATLANEJO, GRO	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Guerrero	HGSZMF3 CHILTEPEC, GRO	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Guerrero	HGSZMF3 TAPACHULA, GRO	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Guerrero	HGSZMF3 OTOLEHUARAN, GRO	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Guerrero	HGSZMF3 TAPACHULA, GRO	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	12
17	Guerrero	HGSZMF3 OTOLEHUARAN, GRO	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Hosp. Especialidades N° 2, Soberanía, Jalisco	Calle Prologación Hidalgo y Huilquey S/N Col. G.P. 65130, Ciudad Obregón, Oaxaca, Soberanía, Jalisco	Ing. Pedro Jesús Villanueva Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villanueva@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Hosp. General de Especialidades N° 2, Soberanía, Jalisco	Bulevar Dominguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44329, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verduzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verduzco@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	14
17	Hosp. General de Especialidades N° 2, Soberanía, Jalisco	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemeyor Guerra	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemeyor@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	7
17	Hosp. Gineco Obstetricia, Jalisco	Bulevar Dominguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Oscar Eleazar González Carreras	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	8
17	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, EMECYTE	Superficie Lomas Verdes #92, Col. Sta Cruz Acatlán Narsabán de Juárez, C.P. 55150, Edo. de México	Lic. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UJAE Biomédica	enrique.albaran@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	14





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE CONTRATE**

Estado	Contenedor	Unidad	Dirección	Administrador de Contrate	Categoría	Correo Electrónico	IMSS	Costo	Unidad	Descripción	Cantidad
Baja California	UMF27 Tijuana, BC	Blvd. Encinaro Diaz, Cruzar SN Km. 11.5 carril. Arriaga a Tecate Col. La Mesa C.P. 22550, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verabugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1	
Baja California Sur	HGSZM28 CABO SAN LUCAS, BCS	Carretera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacífico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Elicet El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	elicet.logan@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1	
Campeche	HGZM11 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Jalapa y Quanaa Rco Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basco Pacilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basco@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1	
Chiapas	HGZM17 TAPACHULA, CHIAPAS	Carretera Costera y Anillo Periférico sin Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Averdado Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.averdador@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1	
Chiapas	UMF13 Tuxtla Gutiérrez, CHIAPAS	Bvtd. Chocón esquina Artífico 115 Col. Las Palmas C.P. 29049, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Averdado Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.averdador@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1	
Chihuahua	HGR66 UMAA CD JUAREZ, CHIH	Durango y Román Reyes Fracc. Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1	
Chihuahua	UMF46 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Manuel J. Cruzar # 8625 Col. Infonavit Angel Trias, C.P. 23888, Cd. Juárez	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1	
Coahuila	UMF85 URDINOLA SALTILLO, COAH	Joaquín de Velasco No. 374 Col. Fraccionamiento Uniflora C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	josa.topez@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1	
Coahuila	HGZ10 MANZANILLO, COAH	Av. Paseo de las Garzas No. 28, Col. Solesman, Manzanillo, Colima C.P. 28989	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.mier@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1	
Coahuila	HGZ10 MANZANILLO, COAH	Av. 7 No. 200 Col. Pamillán C.P. 08100, Delag. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1	
Distrito Federal Norte	UMF35 ZARAGOZA, DF NORTE	Casa de Talpa No. 2655 Neza Huapilá y Zedillo Col. Xicoténcatl C.P. 04610, Delag. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1	
Distrito Federal Sur	UMF48 EL SORIANO, DF SUR	Pedro Pescador y Proving. Hidalgo Col. Zona Centro C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel Cruzález Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1	
Durango	UMF44 DURANGO, DGO	Av. Michalísimo Esp. Río Lerma, Centro G.P. 38010, Coahuila	Ing. Mónica Leitiva Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1	
Guatemala	HGZ24 DELAYA, GTO	Guatemala	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1	
Guerrero	UMF9 ACAPULCO, GRO	Av. Cuernavaca No. 85 Col. Centro C.P. 38000, Acapulco, Guerrero	Ing. Edgar Asón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1	
Hidalgo	HGZM19 CD SAN AGUSTIN, HGO	Av. Cuernavaca y Periférico Norte sin Col. Centro C.P. 43390, Tepic, Hidalgo	Ing. Edger Asón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1	
Hidalgo	HGZM15 TULA DE ALLENDE, HGO	México Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edger Asón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1	
Hidalgo	UMF39 EL ALAMO, HGO	Lázaro Cárdenas y Roberto Michel Col. Glorifera del "Alamo" C.P. 45000, Tlaxiaco, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nieto	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1	
Jalisco	HGR196 ECATEPEC, EDO MEX	Av. Central SN San Agustín 984, Serencón. C.P. 55100, Ecatepec De Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1	
México Oriente	UMF225 LERMA, EDO MEX	Av. Hidalgo Esquina Flores Magón Col. La Mora C.P. 52000, Lerma de Villafra, Lerma, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1	
México Poniente	PTE	Av. Camélias SN, Esquina Sarcón Flores C.P. 59070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.borges@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1	
Michoacán	HGZ3 MORELIA, MICHOACAN	Av. Lázaro Cárdenas SN, Zacatepec, Morelos, C.P. 62780, Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Adriana Ricciardi Arquiza	Ingeniera Biomédica	adriana.boconita@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1	
Morelos	HGZM15 ACATEPEC, MOR	Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1	
Nayarit	UMF18 TAPIC, NAYARIT	Paseo de Viena Cd del Valle	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1	
Oaxaca	UMF85 TULUA DEL CORMINO, OAXACA	Alameda 1200 Esquina Con Ahuacates, Colonia Las Flores, C.P. 76047, Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Camariz Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.camariz@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1	
Oaxaca	UMF18 TAPIC, NAYARIT	11 Sur 1305 Col. Jardines de Santiago C.P. 72410, Huixtla, Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1	
Oaxaca	UMF18 TAPIC, NAYARIT	Av. Constituyentes No. 118 Oriente Col. Centro C.P. 76047, San Vicente Quetzarato, Quetzarato, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1	
Queretaro	UMF18 TAPIC, NAYARIT	Cdad. Guadalupe Victoria SN Col. Ex-Hacienda El Tiritero C.P. 76138, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1	
Queretaro	UMF18 TAPIC, NAYARIT	Av. Talleres Esp. Prolog. Tullim, M. 7 L y Región 89 C.P. 77527, Caguán, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alonso Megalán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.megalán@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1	
Queretaro	UMF18 TAPIC, NAYARIT	Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Tomas Estévez Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lisseth Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lirado@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1	
Queretaro	UMF18 TAPIC, NAYARIT	San Luis Potosí	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1	
Queretaro	UMF18 TAPIC, NAYARIT	Colación Rosales, Colación, Sinaloa	Ing. Vania Gabriela Fontes Herández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1	
Queretaro	UMF18 TAPIC, NAYARIT	Prongación Guerrero SN, Col. Multifamiliares del Imss, C.P. 85120 Ciudad Obregón, California, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Herández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1	





ANEXO No. 14

GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Unidad	Unidad Médica	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Administrador de Contrato	Grado	Unidad	Unidad Médica	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Administrador de Contrato	Grado	Unidad	Unidad Médica	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Administrador de Contrato	Grado
19	Tabasco	HGZ2 CARDENAS, TAB	Av. Francisco I. Madero S/N Esq. Carretera Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C. Cardenas, Cardenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531.341.2487.08.01	karim.tapia@imss.gob.mx	Mastografía digital de campo completo.	1					
19	Tamaulipas	UMF77 CIUDAD MADERO, TAMPS	Rd. Adolfo López Mateos y Ave. Zapotal Col. Las Conchitas C.P. 89401, Ciudad Madero, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Guillénz Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11824	531.341.2487.03.01	hector.guierrezca@imss.gob.mx	Mastografía digital de campo completo.	1					
19	Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	11824	531.341.2487.03.01	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	Mastografía digital de campo completo.	1					
19	Veracruz Norte	UMF68 XALAPA, VER NTE	Pedro Mora Benítez Esq. 7 de Noviembre, Col. Salud C.P. 91100, Localidad Xalapa, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	11824	531.341.2487.03.01	simon.garcia@imss.gob.mx	Mastografía digital de campo completo.	1					
19	Veracruz Sur	HGZMF36 COATZACOALCOS, VER SUR	Calle Roman Mirán esq. Independencia col. Manuel Avila Camacho s/n c.p. 96420, Coatzacoalcos, Ver. frente al Colegio Clara Ballester	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Combova	Ingeniero Biomédico	11824	531.341.2487.03.01	mario.munoz@imss.gob.mx	Mastografía digital de campo completo.	1					
19	Yucatán	UMF59 MERIDA, YUC	Calle 55 No. 726 X 15 Fracc. del Parque C.P. 97167, Mérida Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	531.341.2487.03.01	ulises.amado@imss.gob.mx	Mastografía digital de campo completo.	1					
19	Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 48 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	531.341.2487.03.01	fernando.enriquez@imss.gob.mx	Mastografía digital de campo completo.	1					
20	Aguascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Mexicanos Col. Oriental C.P. 20030, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	20682	531.616.5108.01.01	laura.martinez@imss.gob.mx	Mesa Quiúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1					
20	Baja California	UMF36 JUMAA TIJUANA, BC	Agua Calientes y Lázaro Cárdenas No. 15100, Mesa de Av. Temocillo y Lázaro Cárdenas No. 15100, Mesa de Av. C.P. 22430, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	20682	531.616.5108.01.01	hector.baro@imss.gob.mx	Mesa Quiúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1					
20	Distrito Federal Sur	HGZMF9 SAN ANGEL, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Alvarado E Hidalgo Col. Tzapan San Angel C.P. 01900, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	20682	531.616.5108.01.01	gustavo.martinez@imss.gob.mx	Mesa Quiúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1					
20	Hosp. Especialidades C.M.N La Paz	UMAE MCN LA PAZ	Seris y Zacheña S/N Col. La Raza C.P. 02960, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	20682	531.616.5108.01.01	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	Mesa Quiúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2					
20	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CANCUN OBRERON, SON	Calle Prologación Hidalgo y Huacalquay S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Culiacán, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	20682	531.616.5108.01.01	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	Mesa Quiúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2					
20	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Colección 15 S/N Esq. Av. I.P.N. Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	20682	531.616.5108.01.01	adrian.mendez@imss.gob.mx	Mesa Quiúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1					
20	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Colección 15 S/N Esq. Av. I.P.N. Col. Magdalena de Las Salinas, C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	20682	531.616.5108.01.01	adrian.mendez@imss.gob.mx	Mesa Quiúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2					
20	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	20682	531.616.5108.01.01	ruy.bojorges@imss.gob.mx	Mesa Quiúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1					
20	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de las Américas S/N y Av. Garibaldi Col. San Nicolás Teitxanilla, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	20682	531.616.5108.01.01	alberto.candia@imss.gob.mx	Mesa Quiúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1					
20	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 88060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	20682	531.616.5108.01.01	karim.tapia@imss.gob.mx	Mesa Quiúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2					
20	UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37390, León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	20682	531.616.5108.01.01	mario.mondragon@imss.gob.mx	Mesa Quiúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1					
20	UMAE HPEDIATRIA OBLANCOQUIL, JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLANCOQUIL, JAL	Balsano Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	20682	531.616.5108.01.01	ana.hernandez@imss.gob.mx	Mesa Quiúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1					
20	Veracruz Norte	HGZMF33 SAN ANDRES TUXTLA, NTE	Carretera Federal del Golfo S/N Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	20682	531.616.5108.01.01	simon.garcia@imss.gob.mx	Mesa Quiúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1					
20	Veracruz Norte	UMF15 UMAA TELIERNA, VER NTE	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	20682	531.616.5108.01.01	simon.garcia@imss.gob.mx	Mesa Quiúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1					
21	Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHH	Prolog Av. División del Norte s-n y Calle 38, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	20683	531.616.5108.01.01	miguel.martinez@imss.gob.mx	Mesa Quiúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	1					
21	Oaxaca	HGZ1 UMAA OAXACA, OAX	Cztl. Heroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Morcada Sotoca	Ingeniero Biomédico	20683	531.616.5108.01.01	ramon.morcada@imss.gob.mx	Mesa Quiúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	1					
22	Distrito Federal Sur	HGZMF9 SAN ANGEL, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Alvarado E Hidalgo Col. Tzapan San Angel C.P. 01900, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	20684	531.616.5108.01.01	gustavo.martinez@imss.gob.mx	Mesa Quiúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1					
23	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CANCUN OBRERON, SON	Calle Prologación Hidalgo y Huacalquay S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Culiacán, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	20688	531.616.5116.01.01	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	Mesa Quiúrgica universal avanzada (para neurociencia y laminectomía).	2					
23	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS OMO, JAL	Balsano Dominguez No. 700 Col. Olatos C.P. 44290, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verbuco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	20688	531.616.5116.01.01	alvaro.verbuco@imss.gob.mx	Mesa Quiúrgica universal avanzada (para neurociencia y laminectomía).	2					
23	Querétaro	HGRI QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	20688	531.616.5116.01.01	juan.zaenz@imss.gob.mx	Mesa Quiúrgica universal avanzada (para neurociencia y laminectomía).	1					







DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1-A  
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Descripción	Unidad	Ciudad	Nombre del Contratista	Cargo	Correo Electrónico	ESF	SAI	Interventor	Cantidad
29	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Bvd. Heroica y Zócalo UTE. Col. Torreon, San Juan C.P.	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rfael.ortega@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Jalisco	HGRLAS LOS AYALA, GUAD.	San Felipe No. 1014 Col. Sector Hidalgo C.P. 44290, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.olvera@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Jalisco	HGRLAZARO CARDENAS, JAL.	Av. Lázaro Cardenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.olvera@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Nuevo León	HG24 GUADALUPE, NL	Merameros y Zócalo S/N, C.P. 67100, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Nuevo León	HG2MF8 SAN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Iturbide C.P. 66480, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	San Luis Potosí	HG250 UMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 76397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeeth Triano Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.triano@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Baja California	HG2MF8 ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Baja California	HG2MF8 TECAATE, BC	Av. Potosí y Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Baja California	HG2MF12 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 83439, San Luis Río Colorado, Sonora	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Campeche	HG2MF1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Talamantes y Omitán Río Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basco Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basco@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Chihuahua	HG2MF16 CIUDAD CUAUHTEMOC, CHH	Av. 16 de Septiembre y Roma s/n Col. Progreso, CP 31550 Av. Río Conchos, Sector Poniente s/n Col. Cd. Delicias Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cordera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Chihuahua	HG2MF11 CIUDAD DELICIAS, CHH	Av. Río Conchos, Sector Poniente s/n Col. Cd. Delicias Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cordera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHH	Prolong. Av. División del Norte s/n y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cordera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Coahuila	HG21 SALTILLO, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Delicias, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HG211 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	HG2MF2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Kisco, C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Coahuila	HG2MF16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jaramín Col. Torreon, Jaramín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	HG2MF18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Coahuila	HG2MF7 MONCLOVA, COAH	Bvd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HG2MF6 PARRAS DL FUENTE, COAH	Francisco I. Medero y Matamoros Col. Zona Centro C.P. 27980, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HG2MF20 FCOI MADERO, COAH	Bvd. Francisco I. Medero No. 350 Col. Nuevo Linares del Sur C.P. 27300, Francisco I. Medero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HG2MF27 PALAU, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26950, Múzquiz, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HG273 CIUDAD AGUINA, COAH	Bvd. Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Aguilón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	UMF Y UMAA 89SALTILLO, COAH	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Distrito Federal Norte	HG27 24 INSURGENTES, DF NORTE	Insurgentes Norte No. 1322 Esquina Eje 4 Norte Fontaine Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Distrito Federal Sur	HG235 VILLA COAPA, DF SUR	Cztl del Hueso S/N Entre Calz de Las Bombas y Proq. Div. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14310, Deleg. Cuajalajara, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Distrito Federal Sur	HG24 UMAA VILLA COAPA	Calzada de La Bombas No. 117 Col. Girasoles 1 Coapa C.P. 14310, Deleg. Cuajalajara, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Distrito Federal Sur	HG21 GABRIEL MANCERA DF SUR	General Mancera No. 222, Exa. Xola, Col. del Valle C.P. 06100, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Guajuato	HG2MF15 MORELEON, GTO	Prolongación América Nra. 1 Col. Centro C.P. 36800, Morelión, Guajuato	Ing. Mónica Leiza Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico	monica.pacheco@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Guerrero	HG21 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Interavir Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39510, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Flangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Hidalgo	HG2MF1 PACHUCA, HGO	Villa C.P. 407 Col. Casapapas C.P. 42090, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1

3





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1-A  
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Unidad Federativa	Unidad de Adquisición	Unidad de Inversión	Administrador	Campo	Correo Electrónico	IMSS	Fecha	Distribución	Cantidad
30	Nuevo León	UMAE 05 MONTERREY, NUEVO LEÓN	Linea de servicios de Balcónes de Santo Domingo C.P. 66446 San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Nuevo León	UMF7UMIA SAN PEDRO GG, NL	Bvld. Díaz Ordaz y María Carril Col. La Leona C.P. 66210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Oaxaca	H321-UMAA OAXACA, OAX	Ciudad Héroica de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza. Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	San Luis Potosí	HG250 UMAR SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1. Séc. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Triado Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.triada@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19
30	Sinaloa	HGR1 CUIJACAN, SIN	Francisco Zarco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Cuilicán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Sotizar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Sonora	HGP HERMOSELLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Yanis Gabriela Fomtes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yanis.fomtes@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Tlaxcala	HGZ46 VILLAHERMOSA, TLAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 89160, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Tlaxcala	HG32 MFR TLAXCALA, TLAX	Xochimilcaltli, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37220 León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Trabaja en la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	13	
30	UMAE HPDIATRIA OBLACANCO, JAL	C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Contreras	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10	
30	Veracruz Norte	HGZMF28 MARTINEZDELA TORRE, VN	Av. Solidaridad No. 817, Col. Soledad, C.P. 93610, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Veracruz Norte	HG32MF26 TUMPAN, VER NTE	Calle 4 Esq. Calle Principal, La Mata de Tampamachoco Col. Fco. Cruz, C.P. 92773, Tumpam de Rodríguez Cano, Tumpam, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Cobán con Itz'at Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tomatlán Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Zacatecas	HG32 FRESNILLO, ZAC	Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Zacatecas	UMF4 GUADALUPE, ZAC	Av. México S/N Col. Dependencias Federales C.P. 96600, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HG22 TLANCINGO, HGO	Protección, Guerrero sin número y Carretera México-Tlaxcala, Coahuila Centro, 49500	Ing. Edgar Anón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF6 TEPEJIL DEL RIO, HGO	Tlaxcala, Coahuila Centro, 49500	Ing. Edgar Anón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	8
31	Hosp. Gineco Obstetrica N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereza	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	6
31	Hosp. Gineco Obstetrica N° 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF	Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.perales@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINA	Av. Río Magdalena No. 288 Entre Altamirano E Hidalgo Col. Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	México Poniente	HGR251, METEPEC, EDO MEX PTE	Tlaxcala San Angel C.P. 01960, Deleg. Álvaro Obregón, Edo de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Av. Medero y Paseo de los Ahumados S/N, C.P. 59900, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	5
31	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICH	Av. Camelinas S/N, Esquina Sanzon Flores C.P. 59070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3
31	Michoacán	HG32MF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Sayago, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Ave. Besques de los Olivos 101, C.P. 61301, La Golea, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	10
31	Puebla	HG220 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Av. Fidel Velázquez y 42 Sur No. 4211, U.H. Infonavit La Margarita, C.P. 72660, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	4
32	Chihuahua	HG226 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Juvenal Aragón Romo # 450 Norte Zona PPRONAF	Ing. Miguel Martínez Cabana	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	4





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIÓN E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1-A

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EQUIPO

Ciudad	Entidad	Unidad	Nombre del Responsable	Correo Electrónico	Teléfono	EP	Características	Cantidad
32	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Ing. Roberto Gómez Barrera Juárez y Alberto Gómez Col. Hermosillo, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	roberto.gomez@imss.gob.mx	16400	531.924.0031.03.01	Monitor de signos vitales para triaje	5
33	Baja California	HGR1-JUMAA TLUJANA, BC	Calle Canadá #16801 Col. Rio Tijuana Tercera Etapa C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	hector.baro@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1
33	Baja California	HGSM12 S LUIS R COLOPADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 89439, San Luis Río Colorado, Son.	hector.baro@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1
33	Distrito Federal	HGZ UMIAA48 SN PEDRO XALPA DF N	Santiago Anzures No. 300 Col. Ampliación Periferia Azcapotzalco C.P. 02710, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	roberto.livares@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1
33	Distrito Federal	HGZ32 VILLA COAPA DF SUR	Cd. del Hueso SIN Entre Coatz. de Las Bombas y Prof. Dv. del Norte. Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14310, Deleg. Tlalmanalco, Distrito Federal	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1
33	Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	UMAE HE14 LEON, GUANAJUATO	Bvtd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	pedro.pozos@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	3
33	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CHAMVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantes y Piedad SIN Col. Fomento Hogar C.P. 81810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	christopher.zarate@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1
33	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICHOCAN	Av. Camellinas SIN, Esquina Samson Flores C.P. 58070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	roy.bojorges@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1
33	Nuevo León	HGZ38 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Esquivel E. Chienes SIN, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	fabian.alonso@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1
33	Nuevo León	HGZ 87 CON UMMA APODACA NL	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	fabian.alonso@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1
33	Sinaloa	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Bvtd. López Mateos y Fuente de Aghier Col. Las Fuentes C.P. 81258, Los Mochis, Ahsona, Sinaloa	oscar.livares@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1
34	Agua Calientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvtd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavilla C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes, Aguascalientes	laura.martinez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Baja California	HGZ30 MEXICALI, BC	Av. Lugo y Calle F Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	hector.baro@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Baja California	HGR20 TLUJANA, BC	Bvtd. Gustavo Díaz Ordaz s/n y Av. Lázaro Cárdenas Col. La Mesa C.P. 22105, Tijuana, Baja California Norte	hector.baro@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Chihuahua	HGR88-UMAA CD JUAREZ, CHH	Durango y Román Reyes Fracc. Torres del Sur	miguel.martinez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Infantería Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 38810, Acapulco, Guerrero	cesar.rangel@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza XXI	UMAE HE CMN LA RAZA	Santa y Zaratina SIN Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HESP ESPECIALIDADES	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	david.nava@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	4
34	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HESP OBLATOS CHINO, JALISCO	Bvtd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	pedro.pozos@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HESP OBLATOS CHINO, JALISCO	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantes y Piedad SIN Col. Fomento Hogar C.P. 81810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	christopher.zarate@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HESP OBLATOS CHINO, JALISCO	Bvtd. Revolución 22650 OTE. Col. Torreon, Jardín C.P. 27200, Toluca, Coahuila	rafael.ortega@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HESP OBLATOS CHINO, JALISCO	Beltrano Dominguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44329, Guadaluajara, Jalisco	alvaro.venduczo@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HESP OBLATOS CHINO, JALISCO	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Huixtla, Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	hans.lauc@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HESP OBLATOS CHINO, JALISCO	Zacatehla y Icaranaras SIN Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	jose.livares@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HESP OBLATOS CHINO, JALISCO	Av. Central SIN San Agustín 3RA Sección C.P. 55130 Escapes De Morelos, Escapes de Morelos, Edo. de México	jaiver.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HESP OBLATOS CHINO, JALISCO	Ave. Boqueiros de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Chiriquí, Michoacán de Ocampo	roy.bojorges@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HESP OBLATOS CHINO, JALISCO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 78000, Querétaro, Querétaro de Quirós, Querétaro	juan.zasand@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Partida	Ubicación	Dominio	Administrador	Cargo	Correo Electrónico	FEI	EA	Descripción	Cantidad
34	Quintana Roo	HGR 17 CANCUN, Q ROO	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaima.magallon@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	3
34	Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Lt. Jorge Alfonso Rodríguez Benítez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOC, JAL	Traxcala, Tlaxcala	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	2
35	Baja California	HGSMF12 S LUIS R	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Baja California	COLOBADO, SON	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Chiuhuahu	UMF16 MEXICALI, BC	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Cochula	HGZMF19 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Cochula	HGSMF6 PARRAS DL FUENTE, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Cochula	HGSMF21 SAN PEDRO DL COL, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Cochula	HGSMF27 PALAU, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Cochula	HGSMF13 CIUDAD ACJUNA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Cochula	UMF88 RAMOS ARIZPE, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Cochula	UMF70 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Distrito Federal Norte	UMF49 ARBOLILLO, DF	Ing. Roberto Manuel Unares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.unares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Distrito Federal Norte	UMF44 LA ESCUERA, DF	Ing. Roberto Manuel Unares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.unares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Distrito Federal Sur	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Guerrero	HGZMF4 IGUALA, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
35	Guerrero	HGZMF8 ZIHUATANEJO, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	3
35	Hosp. Gineco Obstétrica N° 23, Nuevo León	HORI ACAPULCO, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Hosp. Gineco Obstétrica N° 3, C.M.N La Raza	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereza	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
35	Jalisco	UMF42 AMECA, JAL	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralt	Ingeniero Biomédico	juan.osorio@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF78 SAN RAFAEL, GUAD, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF49 CUITLAHUAC, GUAD, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF168 TEPATITLAN DE MOR, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF95 FONCITLAN, JAL	Calle Santa María No. 210 Col. Poncitlan Centro C.P. 45950, Jalisco	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
35	Jalisco	UMF41 SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF3 OBLATOS, GUAD, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Ing. Lázaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	lazarocardenas@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Nayarit	HGZMF10 SANTIAGO ACQUINTI A MAY	Ing. Ruy Bojorges Kuri Miramontes	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Nuevo León	HGZMF2 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Oaxaca	HGZ1 UMMA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Monzaca Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ingeniero Biomédico	ramon.monzaca@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1

3





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1-A

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y UTILIZACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

Estado	Descripción	Unidad	Responsable	Grado	Correo Electrónico	FEEL	FEEL	FEEL	FEEL	FEEL	FEEL	FEEL
Oaxaca	H623 SN JUAN B TURTEPEC, OAX	Carretera Tlaxiaco-Viaje Ixtaccihuatl, Tlaxiaco, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	1
Oaxaca	UMF11 PLAYA DEL CARMEN, OROO	Av. 30 Norte SN Entre Calle 4 y 6 Col. Centro C.P. 77710, Playa del Carmen, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01	1
Oaxaca	H626 CIUDAD VALLES, SLP	Blvd. México Lote 34 Entre Col. Zona Centro C.P. 78000, Ciudad Valles, Coahuila de Zaragoza	Ing. Lynda Lizeth Treño Escobosa Hernández	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	lynda.treño@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	1
Oaxaca	H627 CD OREGON, SON	Carretera y Prolongación Guerrero, Col. Manantileras del Inmss, C.P. 86120 Ciudad Obregon, Coahuila de Zaragoza	Lt. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01	1
Oaxaca	H628 TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicohtlencatl, Tlaxcala	Lt. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	1
Oaxaca	H629 MFS TLAXCALA, TLAX	Xicohtlencatl, Tlaxcala	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	1
Oaxaca	H630 MFS CD CARDELA, VER	Avenida Flores Magón Esq. Camarera Cardel - Neutla, Col. E. Morelos, C.P. 91800, Col. E. Morelos, José Cardel, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	1
Oaxaca	H631 CD CORDOBA, VER SUR	Calle 25 entre Av 4 y 8 col. Miguel Hidalgo c.p. 94830 a un costado de esc. prim a un costado de la Esc. Primaria prof. Delgado Valenzuela, Córdoba, ver	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	1
Oaxaca	H632 MFS COSAMALDOPAN, VER SUR	Boulevard Miguel Alemán no. 130 col centro c.p. 95400, Cosamaloapan, ver.	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	1
Oaxaca	H633 MFS MINATITLAN, VER SUR	Calle Justo Sierra no. 31 col centro. c.p. 96700, Minatitlán, Ver	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	1
Oaxaca	H634 MFS POTRERO, VER SUR	Ignacio Zaragoza y correo mejor col. centro c.p. 94900, Ometéca, ver, substa a la margen de Ixtaccihuatl	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	1
Oaxaca	H635 MFS POTRERO, VER SUR	Av. ejido nacional municipio de Atoyac, col. Potrero Nuevo c.p. 94900, (potrero nuevo), ver fie a tienda 724	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	1
Oaxaca	H636 MFS TIZMIN, YUC	Calle 47 X 43 SN Col. Centro C.P. 97700, Tizimin, Yucatán	Ing. Ulises Tonatlih Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	1
Oaxaca	H637 MFS MOTUL, YUC	Calle 28 No. 318 Col. Felipe Carrillo Puerto C.P. 97430, Motul de Carrillo Puerto, Yucatán	Ing. Ulises Tonatlih Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	1
Oaxaca	H638 MFS ZACATECAS, ZAC	Interoj Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ontz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	1
Oaxaca	H639 MFS ZACATECAS, ZAC	Prolongación Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Martínez Castaña	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	16419	531.924.0031.03.01	16419	531.924.0031.03.01	1
Oaxaca	H640 MFS MANZANILLO, COL	Av. Paseo de las Garzas No. 28, Col. Soledad, Manzanillo, Colima C.P. 28858	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.mier@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	16419	531.924.0031.03.01	16419	531.924.0031.03.01	1
Oaxaca	H641 MFS TECOMAN, COL	Colonia	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.mier@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	16419	531.924.0031.03.01	16419	531.924.0031.03.01	1
Oaxaca	H642 GOMEZ PALACIO, DGO	Calle de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	16419	531.924.0031.03.01	16419	531.924.0031.03.01	2
Oaxaca	H643 MFS DURANGO, DGO	Prelio Caracas Esq. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	16419	531.924.0031.03.01	16419	531.924.0031.03.01	2
Oaxaca	H644 MFS MONTERREY, COA	Av. Constitución y Falló U. Gómez SN, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guazava	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	16419	531.924.0031.03.01	16419	531.924.0031.03.01	1
Oaxaca	H645 MFS ACQUINTO, EDO	Av. Gustavo Baz No. 28, Col. San Barito Nautacalpan C.P. 53000, Ixtaccihuatl, Edo. de México	Ing. Asuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	asuar.villareal@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	16419	531.924.0031.03.01	16419	531.924.0031.03.01	1
Oaxaca	H646 MFS CHIHUAHUA, CHH	Av. Benito Juárez, Edo. de México	Ing. Pay Rojas Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	pay.rojas@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	16419	531.924.0031.03.01	16419	531.924.0031.03.01	1
Oaxaca	H647 MFS CHIHUAHUA, CHH	Chihuahua, Chihuahua	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	16419	531.924.0031.03.01	16419	531.924.0031.03.01	1
Oaxaca	H648 MFS SONORA, SON	Av. Morelos, Ido. Chihuahua Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanda Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanda.fontes@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	16419	531.924.0031.03.01	16419	531.924.0031.03.01	1
Oaxaca	H649 MFS Tuxtla Gutierrez, Chiapas	Calle 11A, Oriente Norte Col. Tuxtla Gutiérrez Centro C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	16424	531.924.0031.03.01	16424	531.924.0031.03.01	2
Oaxaca	H650 MFS SAN ANSEL, DF	Av. Río Magdalena No. 289 Entre Altamirano E Hidalgo Col. Triunfo San Ángel C.P. 01080, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Perales Anayo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.perales@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	16424	531.924.0031.03.01	16424	531.924.0031.03.01	1
Oaxaca	H651 MFS COACALCO, EDO MEX	Blvd. Coacalco Num. 81 Col. Villa de las Flores C.P. 56710 San Francisco Coacalco, Coahuila de Bertoxtal, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuauhtla	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	16424	531.924.0031.03.01	16424	531.924.0031.03.01	1
Oaxaca	H652 MFS COACALCO, EDO MEX	Av. José López Posada Esquina Katrin SN, Región 92, C.P. 77518, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	16424	531.924.0031.03.01	16424	531.924.0031.03.01	1
Oaxaca	H653 MFS DEL PASO Y T, DF	Av. No. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 08400, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16313	531.053.0356.05.01	16313	531.053.0356.05.01	16313	531.053.0356.05.01	5

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 1-A  
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Distrito	Localidad	Administrador	Grado	Unidad de alta especialidad	EW	FE	Correo Electrónico	Grado	Unidad de alta especialidad	EW	FE	Correo Electrónico
38	Distrito Federal Sur	HGZ20 IZTACALCO, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	Unidad de Anestesia de alta especialidad	531.053.0356.05.01	16313	gustavo.martinez@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	Unidad de Anestesia de alta especialidad	531.053.0356.05.01	16313	gustavo.martinez@imss.gob.mx
38	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	Unidad de Anestesia de alta especialidad	531.053.0356.05.01	16313	simon.garcia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico E2	Unidad de Anestesia de alta especialidad	531.053.0356.05.01	16313	simon.garcia@imss.gob.mx
39	Baja California	UMF36-UMAA Tijuana, BC	Ing. Héctor Baro Ventura	Coordinador Biomédico Delegacional	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01	17409	hctor.bar@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01	17409	hctor.bar@imss.gob.mx
39	Distrito Federal Norte	HGZ UMIA48 SN PEDRO XALPA DF N	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01	17409	roberto.linares@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01	17409	roberto.linares@imss.gob.mx
39	Guerrero	HGZMF4 IGUALA, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01	17409	cesar.rangel@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01	17409	cesar.rangel@imss.gob.mx
39	Guerrero	HGZMF19 CD ALAMIRANO, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01	17409	cesar.rangel@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01	17409	cesar.rangel@imss.gob.mx
39	Hosp. Especialidades N° 2 Sonora	UMAE HEZ CNIN CD OBREGON, SON	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01	17409	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01	17409	pedro.villavicencio@imss.gob.mx
39	Hosp. Gineco Obstetrical N° 3, C.M.N La Paza	UMAE HGO 3 CINN-LA RAZA	Ing. Juan Gabriel Otono Perilla	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01	17409	juan.otonop@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01	17409	juan.otonop@imss.gob.mx
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Ing. Bertha Alicia Anayo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01	17409	bertha.anayo@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01	17409	bertha.anayo@imss.gob.mx
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, EMEXRTE	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXRTE	Lt. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01	17409	enrique.albaran@imss.gob.mx	Director Administrativo de la UMAE	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01	17409	enrique.albaran@imss.gob.mx
39	Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01	17409	ray.bojorges@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01	17409	ray.bojorges@imss.gob.mx
39	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01	17409	ray.bojorges@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01	17409	ray.bojorges@imss.gob.mx
39	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01	17409	ray.bojorges@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01	17409	ray.bojorges@imss.gob.mx
39	Shelba	HGRI GULJACAN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01	17409	oscar.rivera@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01	17409	oscar.rivera@imss.gob.mx
39	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01	17409	vania.fontes@imss.gob.mx	Coordinadora Biomédica Delegacional	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01	17409	vania.fontes@imss.gob.mx
39	Tamaulipas	HGZ15 GUJAMA CD REYNOSA, TAMPS	Lt. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01	17409	hector.gutierrez@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01	17409	hector.gutierrez@imss.gob.mx
39	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01	17409	simon.garcia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico E2	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01	17409	simon.garcia@imss.gob.mx
39	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01	17409	simon.garcia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico E2	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01	17409	simon.garcia@imss.gob.mx
39	Veracruz Norte	UMF15 UMMAA TEPERIA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01	17409	simon.garcia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico E2	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01	17409	simon.garcia@imss.gob.mx
39	Yucatán	HGRI2 MÉRIDA, YUC	Ing. Ulises Toraluh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01	17409	ulises.amado@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01	17409	ulises.amado@imss.gob.mx
39	Yucatán	HGR1 MÉRIDA, YUC	Ing. Ulises Toraluh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01	17409	ulises.amado@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01	17409	ulises.amado@imss.gob.mx
39	Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01	17409	fernando.amquez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01	17409	fernando.amquez@imss.gob.mx
40	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	Unidad de electrocirugía de uso general.	531.328.0181.02.01	11795	laura.martinez@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	Unidad de electrocirugía de uso general.	531.328.0181.02.01	11795	laura.martinez@imss.gob.mx
40	Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	Unidad de electrocirugía de uso general.	531.328.0181.02.01	11795	laura.martinez@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	Unidad de electrocirugía de uso general.	531.328.0181.02.01	11795	laura.martinez@imss.gob.mx
40	Baja California Sur	HGZMF2 CD CONSTITUCION, BCS	Ing. Erick El Ramón Logán Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	Unidad de electrocirugía de uso general.	531.328.0181.02.01	11795	erik.logan@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Unidad de electrocirugía de uso general.	531.328.0181.02.01	11795	erik.logan@imss.gob.mx
40	Chihuahua	HGRI CHIHUAHUA, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos Médicos de Seguridad Nivel Simental	Unidad de electrocirugía de uso general.	531.328.0181.02.01	11795	miguel.martinez@imss.gob.mx	Jefe de Servicios Administrativos Médicos de Seguridad Nivel Simental	Unidad de electrocirugía de uso general.	531.328.0181.02.01	11795	miguel.martinez@imss.gob.mx
40	Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Seguridad Nivel Delegacional	Unidad de electrocirugía de uso general.	531.328.0181.02.01	11795	hector.gonzalez@imss.gob.mx	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Seguridad Nivel Delegacional	Unidad de electrocirugía de uso general.	531.328.0181.02.01	11795	hector.gonzalez@imss.gob.mx
40	Guajuato	HGZMF3 SALAMANCA, GTO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	Unidad de electrocirugía de uso general.	531.328.0181.02.01	11795	monica.pacheco@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Unidad de electrocirugía de uso general.	531.328.0181.02.01	11795	monica.pacheco@imss.gob.mx
40	Guajuato	HGZ10 GUANAJUATO, GTO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	Unidad de electrocirugía de uso general.	531.328.0181.02.01	11795	monica.pacheco@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Unidad de electrocirugía de uso general.	531.328.0181.02.01	11795	monica.pacheco@imss.gob.mx
40	Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, NTL	Lt. Edoardo Rangel García	Director Administrativo de la UMAE	Unidad de electrocirugía de uso general.	531.328.0181.02.01	11795	eduardo.rangel@imss.gob.mx	Director Administrativo de la UMAE	Unidad de electrocirugía de uso general.	531.328.0181.02.01	11795	eduardo.rangel@imss.gob.mx

(3)





ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

País	Unidad	Clave	Nombre del Contratista	Categoría	Correo Electrónico	FE	Unidad Radiológica	Cantidad
42	Aguascalientes	HGZZ AGUASCALIENTES AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11823	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Chapas	HGZMF1 TAPACHULA	Ing. Guillermo Alberto Avelandero Arzale	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avelandero@imss.gob.mx	11823	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Chihuahua	HGZMF1 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11823	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Norte	HGR 25 ZARAGOZA, DF	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11823	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	HGZ1 GABRIEL MANCERA DF	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	HGZZA FCO DEL PASO Y T. DF	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	HGZ1A VENADOS, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Guerrero	HGZMF3 CHILPANCIAGO, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11823	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMA6 HCARIOLOGIA CMNSXXI	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	11823	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades N° C.M.N La Paz	UMA6 HE OMN LA RAZA	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11823	Unidad radiológica portátil digital.	5
42	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMA6 HE14 CAMVER	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11823	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMA6 HE71 TORREON, COAH	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	rafael.ortega@imss.gob.mx	11823	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMA6 HESP OBLATOS CIMO, JAL	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	11823	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Puebla	UMA6 HESP OMMAG PUEBLA, PUE	Ing. Hans Ulrich Lar Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lar@imss.gob.mx	11823	Unidad radiológica portátil digital.	2
42	Hosp. Especialidades, Veracruz	UMA6 HE71 TORREON, COAH	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nájera	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11823	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Veracruz	UMA6 HESP OBLATOS CIMO, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nájera	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11823	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Veracruz	UMA6 HESP OBLATOS CIMO, JAL	Ing. Adrián Becerra Alarcón	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	11823	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Veracruz	UMA6 HESP OBLATOS CIMO, JAL	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniera Biomédica	oliver.ruz@imss.gob.mx	11823	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Veracruz	UMA6 HESP OBLATOS CIMO, JAL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11823	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Veracruz	UMA6 HESP OBLATOS CIMO, JAL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11823	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Veracruz	UMA6 HESP OBLATOS CIMO, JAL	Ing. Ramón Alberto Montaña Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncado@imss.gob.mx	11823	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Veracruz	UMA6 HESP OBLATOS CIMO, JAL	Ing. Jaime Alfonso Magallon Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	11823	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Veracruz	UMA6 HESP OBLATOS CIMO, JAL	Ing. Lina Lzeth Tirado Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	lina.lzeth@imss.gob.mx	11823	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Veracruz	UMA6 HESP OBLATOS CIMO, JAL	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11823	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Veracruz	UMA6 HESP OBLATOS CIMO, JAL	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11823	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Veracruz	UMA6 HESP OBLATOS CIMO, JAL	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11823	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Veracruz	UMA6 HESP OBLATOS CIMO, JAL	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	11823	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Veracruz	UMA6 HESP OBLATOS CIMO, JAL	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	11823	Unidad radiológica portátil digital.	1
43	Aguascalientes	HGZZ AGUASCALIENTES AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	12193	Ventilador adulto-pediátrico	2

3





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 12

GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

Estado	Unidad	Coordinador	Responsable	Correo Electrónico	Fecha	Presupuesto	Observaciones	Cantidad
Baja California	HGZMFB TEGASTE, BC	Av. Roma 67 y Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	12189	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
Baja California	HGPMF51 MEXICALI, BC	Calle 6 y Av. Lendo sh. Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	12189	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
Chiapas	HGZ2 Tuxtla Gutiérrez, CHIAPAS	Calle 11A, Oriente Norte Col. Tuxtla Gutiérrez Centro C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aranda Arzate	guillermo.aranda@imss.gob.mx	12189	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	5
Chiapas	HGZMFP TAPACHULA, CHIAPAS	Carmelita Costera y Anillo Periferico sh. Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aranda Arzate	guillermo.aranda@imss.gob.mx	12189	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	5
Chihuahua	HGZ26 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Juvenal Aragón Roma 3 450 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Caldera	miguel.martinez@imss.gob.mx	12189	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	4
Hidalgo	HGZMFP6 TEPELI DEL RÍO, HGO	Av. Michoacán No. 82 Col. Centro C.P. 42850, Tepeli del Río de Ocotlán, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12189	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CHINLA RAZA C.M.N La Raza	Santa y Zacarías SN Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	12189	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	david.nava@imss.gob.mx	12189	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	6
Hosp. Especialidades 14, Veracruz	UMAE HE14 CIMMER	Av. Cuauhtémoc, Eje. Conarriba y Piedad SN Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	christopher.zarate@imss.gob.mx	12189	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	3
Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS OMIKO, JAL	Bolissano Dominguez No. 1000 Col. Obreros C.P. 44329, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	12189	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	6
Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CHINLA RAZA	Cuzc. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	jose.flores@imss.gob.mx	12189	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	5
Hosp. Pediatria C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	jose.vargas@imss.gob.mx	12189	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	10
Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINA	Colosar 15 SN Esp. Av. LP N. Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adán Héctor Román	adan.hector@imss.gob.mx	12189	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2
Michoacán	HGZ3 URUAPAN, MICH	Carmelita Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa SN Col. Tlaxiela Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kurt	ray.bojorges@imss.gob.mx	12189	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Ave. Boqueas de Los Oveas 101, C.P. 61301, La Gracia, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kurt	ray.bojorges@imss.gob.mx	12189	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Ruliz Miramontes	oliver.ruliz@imss.gob.mx	12189	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	4
Nuevo León	HSSMF12 LINARES, NL	Emilio Carranza y Niños Héroes SN, C.P. 67700, Linares, Linares, Nuevo León	Ing. Fabián América Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	12189	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2
Puebla	HGZ23 TEZUITLAN, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73800, Tezuitlán, Tezuitlán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Canilla Vialábos	alberto.canilla@imss.gob.mx	12189	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	3
Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	México esquina Paseo de las Insurgencias Col. Los Paraisos C.P. 37350, León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	mario.mondragon@imss.gob.mx	12189	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2
Veracruz Norte	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Paseo de las Américas SN y Av. Garcidiego Col. San Nicolás Telixtlan, C.P. 75728, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Canilla Vialábos	alberto.canilla@imss.gob.mx	12189	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	10
Veracruz Norte	HGZ11 XANAPA, VER NTE	Veracruz de la Independencia y La Llave	Ing. Simón García Quintana	simon.garcia@imss.gob.mx	12189	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Coahuila y Iturbide Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Aranda Gómez	ulises.aranda@imss.gob.mx	12189	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
Yucatán	HGR 1 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Es. Tamaros El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Aranda Gómez	ulises.aranda@imss.gob.mx	12189	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2
Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414, Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12189	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
Baja California	HGRM17 Tijuana, BC	Bvld. Salinas y Fco. Saravia 8 802 Col. Aviación C.P. 22014, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2
Campeche	HGRM17 Campeche, CAMP	Av. López Méndez por Tallamates y Quimera Río Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Pacilla	juan.basto@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
Chihuahua	HGRM17 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Av. Rio Coahuila, Sector Pavimenta a/n Col. Delicias Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Caldera	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
Chihuahua	HGRM17 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Durango y Román Reyes Fraco Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Caldera	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	3
Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHIH	Av. Universidad y García Corde	Ing. Miguel Martínez Caldera	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	5
Coahuila	HEZ 1 SALTILLO, COAH	Ciudad Antonio Naranjo y Luis Guillén Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2





**ANEXO No. 1.4**  
**GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Unidad Médica	Spesialista	Responsable	Unidad	Correo Electrónico	Ext. Int.	Ext. Ex.	Descripción	Comentarios
Coahuila	HGZM2 2 SALTILLO, COAH	Bvda. Venustiano Carranza y Blvd. Hidalgo Col. Fraccionamiento Kosco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila de Zaragoza	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	3
Coahuila	HGZM7 MONCLOVA, COAH	Bvda. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	2
Distrito Federal Sur	HGZ47 VICENTE GUERRERO, DF SUR	Camata del Ebanero S/N Esq. Calaya y Combate de Cayaya Uni. Heb. Vicente Guerrero C.P. 09200, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Hernández Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.marfinero@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	5
Durango	HGZ51 GOMEZ PALACIO, DGO	Distrito Federal María Esther Galarraga No. 222 Col. C.P. 35025, Gómez Palacio, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	1
Hidalgo	HGZM5 TULA DE ALLENDE, HGO	Melchor Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	1
Hidalgo	HGZ33 TZAUUCA, HGO	Prac. Unidad Habitacional Tzauuca Col. C.P. Tzauuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	5
Hosp. Cardiológica N° 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, MTY NL	Av. Lincoln y Cfr. María García Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64360, Monterrey, Nuevo León	L.C. Eduardo Rangel García	Director Administrativo de la UMAE	eduardo.rangel@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	1
Hosp. Especialidades N° 1, Guantánamo	UMAE HET LEON, GUANAJUATO	Bvda. Adolfo López Mátos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37200, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	4
Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	josa.vargas@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	4
Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	1
Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO OMBUAC PUEBLA, PUE	Diagonal Delimitación de la República y 6 Prometeo S/N Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	1
Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	24
México Poniente	HGR20 TOLUCA, EDO MEX	Paseo Toluca No. 620 Oriente Col. Vértice C.P. 50140, Toluca de Lomb. Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villameal Wong	Ingeniero Biomédico	anuar.villameal@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	3
Morales	HGZMFS ZACATEPEC, MOR	Av. Lázaro Cárdenas S/N, Zacatepec, Morales, C.P. 02760 Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morales	Ing. Adriana Becerra Aquilina	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	2
Morales	HGRMFT PLAN DE AYALA, MOR	Av. Plan de Ayala 201, Esq. Av. Central Col. Flores Magón, C.P. 62450, Cuernavaca, Cuernavaca, Morales	Ing. Adriana Becerra Aquilina	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	9
Nuevo León	HGSMF11 MONTENORELOS, NL	José Ma. Parias y Ballesaraz C.P. 67500, Montemomas, Montemomas, Nuevo León	Ing. Fabián Aménia Abriso	Coordinador Biomédico	fabian.abrison@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	1
Oaxaca	HGZ1 LUMAA OAXACA, OAX	Chd. Heroes de Chiquitpec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Mencia Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.mencia@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	3
Querétaro	UMF9 FELIPECARRILLO PUERTO, QRO	Chd. Guadalupe Victoria S/N Col. Ex-Hacienda El Tinero C.P. 76138, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.zarcan@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	1
Shoaiba	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Bvda. López Mateos y Fuente de Júcar Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Sonora, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	4
Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Juárez y Seguro Social S/N, Colonia Moderno, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Yania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	4
Sonora	HGR1 OD OBREGON, SON	Huajuquila y Prologación Guerrero, Col. Multifamiliares del Huajuquila y Prologación Guerrero, Cajeme, Sonora	Ing. Yania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	5
Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	2
Tamaulipas	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas Calle Victoria y Reynosa Col. Sector Centro C.P. 88000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	2
Tamaulipas	HGZ13 MATAMOROS, TAMPS	Calle 6a. Ocampo y Mina 800 Col. Zona Centro C.P. 87300, Heroica Matamoros, Matamoros, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	1
Baja California	HGPMF31 MEXICALI, BC	Calle G y Av. Lento sin Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Varelago	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional	1
Hosp. Gimnasio Osceñita N° 3, C.M.N La Raza	UMAE HGO 3 CNN LA RAZA	Chd. Vallejo Esq. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02590, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Parilla	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.coordop@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional	3
Jalisco	HGZ11 TEPIC, JAL	Cerro de Picoachos 852 Col. Jardines Oriente C.P. 47660, Tepic, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional	2
Jalisco	HGR45 LOS AYALA, GUAD. JAL	San Felipe No. 1014 Col. Sector Hidalgo C.P. 44290, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional	1
Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional	1

9



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.1  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIONES DE COMPRA

Estado	Subestado	Comunidad Autónoma	Ciudad	FEJ	Costo	Descripción de la frecuencia asociada	Cantidad
45	UNAE HPEDIATRIA OBLACINOC, JAL		Belisario Dominguez No. 785 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	Ventilador de traslado pediátrico-neonatal con modo	1
46	HGZMIF2 EL SALTO, DGO		Cerro del Fortín s/n. Col. C.P. 34950, Pueblo Nuevo, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	Ventilador de traslado neonatal	1
46	HGZ1-UMAA OMACA, OAX		Casa de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	Ventilador de traslado neonatal	1
46	HGZ3 SN JUAN B TLKTEPEC, OAX		Camarena Ixtepelec Valle Nacional SN. San Juan Bautista, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	Ventilador de traslado neonatal	1
46	HGZMIF1 SAN LUIS POTOSI, SLP		Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Tomas Esquivel Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Triado Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Ventilador de traslado neonatal	2
46	HGR1 MERIDA, YUC		Calle 41 No. 489 X 34 Ex Terminos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Lissete Tonatli Anaid Gómez Aranda	Coordinador Biomédico Delegacional	Ventilador de traslado neonatal	1
47	HGZMIF15 TONALA, CHIAPAS		Av. Prologación Hidalgo s/n. Col. Centro C.P. 30500, Tonala, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniobito Arzola	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1
47	HGZMIF19 HUXTLA, CHIAPAS		Avenida sea costera s/n. Col. Huerta Centro C.P. 30640, Huixtla, Chiapas	Ing. Miguel Martínez Cadeña	Jefe de Servicios Administrativos	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1
47	HGZMIF11 CIUDAD DELICIAS, CHIH		Av. Héroes, Sector Poniente s/n. Col. Col Delicias Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cadeña	Jefe de Servicios Administrativos	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	5
47	HGR1 CHIHUAHUA, CHH		Av. Universidad y García Conde Río Magdalena No. 269 Entre Almirante E Hidalgo Col. Tzucupán San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Miguel Martínez Cadeña	Jefe de Servicios Administrativos	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	3
47	HGZMIF8 SAN ANGELO, DF SUR		Avenida FCO DEL PASO Y T, DF	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	4
47	HGZMIF2 IRAPUNTO, GTO		México C.P. 08400, Deleg. Ixtapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	2
47	HGZMIF3 SALAMANCA, GTO		30950, Irapuato, Guanajuato Blvd. Morelos esq. López Valente Col. San Pedro C.P. 38740, Salamanca, Guanajuato	Ing. Mónica Leiza Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1
47	HGZMIF3 SAHAGUN, HGO		Av. Casmucos y Peralta Norte s/n. Col. Centro C.P. 45900, Tlaxiaco, Hidalgo	Ing. Edger Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	3
47	HGZ2 TULANCINGO, HGO		Prologación Guerrero s/n número y Carretera México-Tlaxiaco, Colonia Centro, 43000	Ing. Edger Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1
47	HGZMIF1 PACHUCA, HGO		Av. Madero No. 407 Col. Casapapas C.P. 42050, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edger Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	4
47	HGZMIF6 TEPIC DEL RIO, HGO		Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42060, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edger Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1
47	HGZ3 TIZAYUCA, HGO		Fracc. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P. Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edger Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1
47	HGZ2 TULANCINGO, HGO		Prologación Guerrero s/n número y Carretera México-Tlaxiaco, Colonia Centro, 43000	Ing. Edger Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1
47	HGZMIF3 CHINLA RAZA		Carretera Hidalgo, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	3
47	HGZMIF4 EL MOLINITO, EDO		Carretera Hidalgo, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1
47	HGZMIF5 MORELIA, MICHOACAN		53000, Tlalpuigalpa, Jalisco, Edo. de México	Ing. Ruy Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	2
47	HGZMIF7 LOS REYES, MICH		Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Sahuayo, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1
47	HGZMIF8 CHARO, MORELIA, MICH		Av. Boques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1
47	HGZ3 TEZUITLAN, PUE		Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 79000, Tezuitlan, Tezuitlan, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candela Vitaleobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1
47	HGZ15 TEHUACAN, PUE		Paseo de Las Américas S/N y Av. Guadalupe Col. San Nicolas Tezuitlan, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candela Vitaleobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	2
47	HGZMIF2 SAN LUIS POTOSI, SLP		Melchor Ocampo y Benigno Arriaga Col. Moderna C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Triado Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	2
47	HGZ2 FRESNILLO, ZAG		Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1
48	HG015 CHIHUAHUA, CHH		Prologación División del Norte s/n y Calle 38, Col. Santo Niño, CP. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadeña	Jefe de Servicios Administrativos	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	5
48	HGZMIF1 PACHUCA, HGO		Av. Madero No. 407 Col. Casapapas C.P. 42060, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edger Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.A  
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partido	Estado	Municipio	Domicilio	Nombre	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	Correo Electrónico	IMEI	EN	Descripción	Cantidad
48	Hgo. México Occidental, Jalisco	LIMAE HGO CEBALLOS CLAYCO, JAL	Belisario Domínguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Oscar Eliazar González Cazares	Ingeniero Biomédico	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	6
48	Oaxaca	HGZ1-LIMAA OAXACA, OAX	Ciudad Héroica de Chiapitlanec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Morcanda Salazar	Ingeniero Biomédico	ramon.morcada@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
48	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Passo de Las Américas S/Ny Av. Generoso Col. San Nicolás Teitzinilla, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Camelia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.camelia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
48	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estadio Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	2
48	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Veracruz y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	2
48	Veracruz Norte	HGZMF28 MARTINEZDELATORRE, VN	Av. Soledad No. 817, Col. Soledad C.P. 93610, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
48	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Emíquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.emiquez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1

1,772



DICE:

DEBE DECIR:

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:

34.

Partida 35

ULTRASONOGRAFO BÁSICO

Clave SAI: 531.924.0031.03.01

Clave PREI: 000000000016416

2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

Partida 35

ULTRASONOGRAFO BÁSICO

Clave SAI: 531.924.0031.03.01

Clave PREI: 000000000016416

Se modifica

2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO

35.

Partida 38

UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD

Clave SAI: 531.053.0356.05.01

Clave PREI: 000000000016313

2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo):

2.2.1.1 Desflurano.

2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO

Partida 38

UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD

Clave SAI: 531.053.0356.05.01

Clave PREI: 000000000016313

2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de

PARTIDA	DELEGACIÓN	UNIDAD MÉDICA	AGENTE ANESTÉSICO

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO

36.

Partida 39

UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA

Clave SAI: 531.053.0372.00.01

Clave PREI: 000000000017409

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO

Partida 39

UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA

Clave SAI: 531.053.0372.00.01

Clave PREI: 000000000017409







DICE:

DEBE DECIR:

Partida 40	Clave PREI: 11795	Clave SAI: 531.328.0181.02.01	UNIDAD DE ELECTROCIURUGÍA DE USO GENERAL
Partida 42	Clave PREI: 11795	Clave SAI: 531.328.0181.02.01	UNIDAD DE ELECTROCIURUGÍA DE USO GENERAL

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

Partida 40  
Clave PREI: 11795  
Clave SAI: 531.328.0181.02.01

UNIDAD DE ELECTROCIURUGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

3. Accesorios:

3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

3.1.4 Con función de cambio a modo de control bipolar en el mismo pedal, o:

Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

Partida 40  
Clave PREI: 11795  
Clave SAI: 531.328.0181.02.01

UNIDAD DE ELECTROCIURUGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

3. Accesorios:

3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

3.1.4 Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo, o

3.1.5 Pedal doble para funcionamientos: monopolares (corte y coagulación) y bipolar (coagulación). (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

Partida 42

UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL

Clave SAI: 531.341.2479.03.01

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

Partida 42

UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.

S

I

Z

T

M

X

T

O

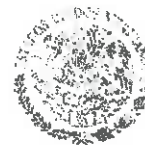












## ANEXO No. 1.7

### Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: \_\_\_\_\_ año: \_\_\_\_\_  
Hoja \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la Unidad Médica \_\_\_\_\_, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa \_\_\_\_\_, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipos							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

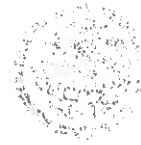
(\*Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Financado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

**A. Documentación recibida.**

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"**.
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"**.

Observaciones: \_\_\_\_\_

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

**B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:**

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: \_\_\_\_\_

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

**C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).**



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto a la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. \_\_\_\_\_ y C. \_\_\_\_\_, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: \_\_\_\_\_

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

**D. Capacitación y entrega de Información de operación y servicio.**

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medio Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: \_\_\_\_\_

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:



895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Titulo	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

**NOTA:** en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.





FIRMANTES

896

<b>Unidad Médica</b> (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
<b>Administrador del Contrato</b>	<b>Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)

<b>Responsable del área usuaria del(os) bien(es)</b>	<b>Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Firma y matrícula)
(Antefirma)	(Antefirma)
<b>Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)</b>	<b>Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Firma)
(Antefirma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PUBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



**“Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión”**

**Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.**

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la Unidad Médica \_\_\_\_\_, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa \_\_\_\_\_, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la **RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES)** con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre <sup>1</sup>	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo <sup>2</sup>

Equipos Accesorio <sup>3</sup>					
Nombre <sup>4</sup>	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(\*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición <sup>5</sup>	Contrato número <sup>6</sup>	Enviado a la empresa <sup>7</sup>	Domicilio de la empresa <sup>8</sup>	Teléfono de la empresa <sup>9</sup>	Correo electrónico de la empresa <sup>10</sup>

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

**A. Documentación recibida.**

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

893

Observaciones: \_\_\_\_\_

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

**B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:**

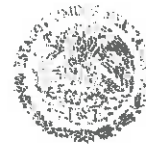
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: 11 \_\_\_\_\_

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procede a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

**C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).**





de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título (16)	Referencia (17)	Anexos (18)	Tipo (19)	Idioma (20)

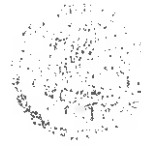
NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS





**FIRMANTES**

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
<b>Administrador del Contrato</b>	<b>Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma y matrícula)
(Antefirma)	(Antefirma)
<b>Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)</b>	<b>Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Firma)
(Antefirma)	(Antefirma)

**NOTAS IMPORTANTES:**

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

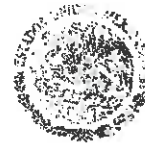


No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el b. los bienes en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesograma
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar el(los) idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

LA-019GYR040-E8-2017

ANEXOS  
DIVERSOS





FIRMANTES

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

3



**Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión**

**Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión.**

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en el domicilio de \_\_\_\_\_ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre 1	Marca 4	Modelo 5	Número serie 6	Cantidad 7	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

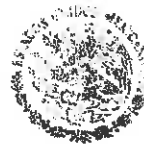
Unidad o UMAE destino 2	Delegación 3
Nombre de la empresa 8	
Dirección de la empresa 9	
Teléfono de la empresa 10	Correo electrónico de la empresa 11
Procedimiento de adquisición No. 12	Contrato No. 13

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:


Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.  
No habiendo otro asunto que hacer constar, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en





908

poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

**FIRMANTES**

Unidad Médica	(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)			
(Firma y matrícula)		(Antefirma)		
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)			
(Firma y matrícula)		(Antefirma)		
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)			
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

**NOTAS IMPORTANTES:**

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

*Atenciones*  
*Administración de Contratos*



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

CONFIDENTIAL



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0293**

## **ANEXO 4 (CUATRO)**

**“GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA”**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 05 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

3

SECRET





No.	Capacidad del Licitante		Experiencia y Especialización		Partidas que ampara
	Experiencia y Especialización	Capacidad del Licitante	Experiencia y Especialización	Capacidad del Licitante	
1	00012003-001-08	2011	ELECTROMIOGRAFO	REMISION	PARTIDA 12 ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)
2	D45071BI	2014	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA	
3	B1201503	2015	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA	
4	16B10359	2016	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA	

Monterrey  
 Simón Bolívar No. 1554  
 Col. Mifras Centro  
 C.P. 64460 Monterrey, N.L.  
 Tel. 01 81 8346 1473  
 ventas\_mty@casaplatte.com

Guadalajara  
 General Antonio León No. 434 Int. 13  
 Col. Ladrón de Guevara  
 C.P. 44650 Guadalajara, Jal.  
 Tel. 01 33 3630 9781  
 ventas\_gdf@casaplatte.com  
 www.casaplatte.com

Querétaro D.F.  
 Cuauhtémoc No. 220-201  
 Col. Doctores,  
 C.P. 06720 México, D.F.  
 Tel. 01 55 5134 3730  
 ventas@casaplatte.com

Patriotismo D.F.  
 Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2  
 Col. Hipódromo Condesa  
 C.P. 06770 México, D.F.  
 Tel. 01 55 5134 0270  
 ventas@casaplatte.com

Q

Cuentas de Cobranza		Cuentas de Cobranza y Endeudamiento		Cuentas de Cobranza y Endeudamiento		Cuentas de Cobranza y Endeudamiento	
1		11B1153	2011	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS DIEZ CAMAS, (PARA OCHO PACIENTES ADULTO Y DOS PEDIATRICOS)	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA	PARTIDA 3 CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS (6 CAMAS PARA PACIENTE ADULTO)	
2		6110	2012	MONITOR DE SIGNOS VITALES BASICO	CARTA CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO	PARTIDA 5 CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, DIEZ CAMAS.	
3	DOS SUCURSALES Y AL MENOS UN CENTRO DE SERVICIO	13B10018	2013	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CUATRO CAMAS CON ACCESORIOS PARA DOS PACIENTES PEDIATRICOS Y DOS NEONATALES	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA	PARTIDA 6 CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS DE TRAUMA.	
4	DECLARACION ANUAL 2016 Y PROVISIONAL DEL MES DE JULIO 2017	D4M0119	2014	MONITOR DE SIGNOS VITALES	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA	PARTIDA 7 CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS.	
5		15B10434	2015	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, (OCHO CAMAS CON ACCESORIOS PARA 6 PACIENTES ADULTOS Y 2 PEDIATRICOS)	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA		
6		16B10365	2016	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA		

GARANTIA RESPECTO DE LOS BIENES POR 36 MESES

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

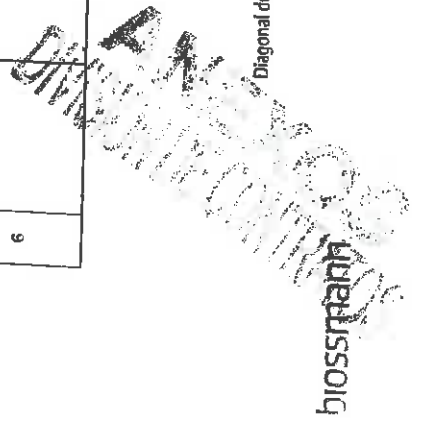
R.F.C.: CPL-851230-512

Monterrey  
Simón Bolívar No. 1554  
Col. Mitras Centro  
C.P. 64460 Monterrey, N.L.  
Tel. 01 81 8346 1473  
ventas\_mty@casaplatte.com

Guadalajara  
General Antonio León No. 434 Int. 13  
Col. Ladrón de Guevara  
C.P. 44650 Guadalajara, Jal.  
Tel. 01 33 3630 9781  
ventas\_gdl@casaplatte.com  
www.casaplatte.com

Quantitèmic D.F.  
Av. Quantitèmic No. 220-201  
Col. Doctores  
C.P. 06720 México, D.F.  
Tel. 01 55 5134 3730  
ventas@casaplatte.com

Patriotismo D.F.  
Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2  
Col. Hipódromo Comdesa  
C.P. 06170 México, D.F.  
Tel. 01 55 5134 0270  
ventas@casaplatte.com



No.	Capacidad del Licitante			Experiencia y Especialidad		Partida que ampara
	Antes y después de la igualdad	Garantía de cumplimiento o mejor de los Bienes	Garantía de cumplimiento o mejor de los Bienes	Experiencia y Especialidad	Generalización de Bienes	
1				10B1030	2010	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA
2				11B1079	2011	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA
3	DOS SUCURSALES Y AL MENOS UN CENTRO DE SERVICIO	NO APLICA	NO APLICA	12B10014	2012	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA
4			GARANTÍA RESPECTO DE LOS BIENES POR 48 MESES	13B10069	2013	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA
5				B1N450007	2014	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA
6				16B10061	2016	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA

**PARTIDA 2**  
**CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASO.**

**Guadalajara**  
 General Antonio León No. 434 Int. 13  
 Col. Ladrón de Guevara  
 C.P. 44650 Guadalajara, Jal.  
 Tel. 01 33 3630 9781  
 ventas\_gdl@casapiarre.com  
 www.casapiarre.com

**Monterrey**  
 Simón Bolívar No. 1554  
 Col. Mifras Centro  
 C.P. 64460 Monterrey, N.L.  
 Tel. 01 81 8346 1473  
 ventas\_mty@casapiarre.com

**Cuauhtémoc D.F.**  
 Av. Cuauhtémoc No. 220-201  
 Col. Doctores,  
 C.P. 06720 México, D.F.  
 Tel. 01 55 5134 3730  
 ventas@casapiarre.com

**Patriotismo D.F.**  
 Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2  
 Col. Hipódromo Condesa  
 C.P. 06170 México, D.F.  
 Tel. 01 55 5134 0270  
 ventas@casapiarre.com

**ANEXO No. 5  
PROPOSICIÓN ECONOMICA**

PROCEDIMIENTO.		LA-019GYR040-E8-2017		FECHA:		CIUDAD DE MEXICO, A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2017.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE.		CASA PLARRE, S.A. DE C.V.					
Partida	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Porcentaje	Importe	Importe	Importe
2	16314 531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desibrilador monitor marcapaso.	120	38.54%	275,000.00	105,985.00	20,261,800.00
3	16362 531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	52.12%	2,496,675.00	1,301,267.01	10,756,671.91
4	16361 531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, cinco camas.	8	49.14%	2,293,951.44	1,127,247.74	9,333,629.60
5	16367 531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, diez camas.	9	51.00%	4,294,281.03	2,190,083.33	18,937,779.30

**DIVISION DE...**  
 [Stamp: DIVISION DE...]  
 [Stamp: ...]  
 [Stamp: ...]

*[Handwritten signature]*  
 [Handwritten initials]

brossmann



**ANEXO No. 5  
PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

PROCEDIMIENTO.	LA-019GYR040-E8-2017		FECHA:	CIUDAD DE MEXICO, A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2017.					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE.	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.								
Partida	PREL	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	P.M.R.-S.M.A	Porcentaje de Descuento (Dado el cumplimiento con el de Comparativa)	Descuento	Precio Unitario con Descuento SIVA	Importe Total ofertado SIVA
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79	53.05%	2,066,198.72	1,828,615.07	1,828,615.07
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	10	3,198,275.86	48.72%	1,558,200.00	1,640,075.86	16,400,758.60
12	11803	531.333.0317.01.01	Electrografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32	22.81%	149,544.486	506,064.83	5,566,713.13
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80	33.53%	113,487.918	224,978.88	30,822,106.56
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00	35.89%	193,141.317	345,006.683	6,210,120.24

2556

*[Handwritten signatures and stamps]*



**ANEXO No. 5  
PROPOSICIÓN ECONOMICA**

2553

PROCEDIMIENTO.		LA-019GYR040-EB-2017		FECHA:		CIUDAD DE MEXICO, A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2017.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE.		CASA PLARRE, S.A. DE C.V.					
Cantidad	Descripción	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
25	Mesa quirurgica universal avanzada (para urologia).	3	33.75%	646,551.72	33.75%	231,142.240	415,409.48
30	Monitor de signos vitales	360	63.33%	180,000.00	63.33%	113,994.000	66,006.00
31	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	61.82%	136,206.90	61.82%	84,203.106	52,003.79
32	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	5	37.75%	239,681.03	37.75%	90,473.589	149,207.44
39	Unidad de anestesia intermedia.	30	29.97%	719,742.36	29.97%	215,706.785	504,035.57
40	Unidad de electrocirugia de uso general.	94	17.83%	134,586.87	17.83%	23,966.839	110,590.03
							1,246,228.44
							23,762,160.00
							2,184,159.18
							1,342,812.96
							15,121,067.10
							10,395,462.82

Handwritten signature and stamp area.



**ANEXO No. 5**  
**PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

PROCEDIMIENTO.	LA-019GYR040-E8-2017	FECHA:	CIUDAD DE MEXICO, A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2017.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE.	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.		

Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PKR SINVA	Presente en el presupuesto con el de Compras/Ver	Presupuesto SINVA	Impuesto al otorgado SINVA

*[Handwritten signature]*

ANA BERTHA DE LA CONCHA ALCANTARA  
REPRESENTANTE LEGAL  
CASA PLARRE, S.A. DE C.V.  
R.F.C. CPL-851230-512

*[Handwritten signature]*

2560

029  
*[Handwritten marks]*  
Biosmart

*[Faint text and stamps]*